

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	1 de 74	

1. AUDITORIA No.	017-2017	2. FECHA DE INFORME	24-01-2018
3. DEPENDENCIA O PROCESO AUDITADO		AVANTE SETP	
4. DIRECTIVO RESPONSABLE O LIDER DE PROCESO		DIEGO GUERRA	

5. OBJETIVO. Realizar Auditoría Interna Especial a AVANTE SETP, en su gestión administrativa, documental, financiera, contractual, correspondiente a la vigencia 2016.

6. JUSTIFICACION. La Oficina de Control Interno requiere hacer una revisión y evaluación a la gestión administrativa, contractual, financiera, presupuestal durante el periodo auditado de acuerdo a los lineamientos legales y bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía administrativa, con el objeto de verificar su correcto acatamiento al ordenamiento jurídico.

7. PRODUCTO

- Efectuar análisis del informe presupuestal de los Ingresos y gastos ejecutados en la vigencia 2016 de los recursos del BID
- Evaluar la gestión financiera del encargo fiduciario mediante la revisión de informes de ingresos y Gastos, Conciliaciones bancarias, cajas menores y otras operaciones.
- Verificar el procedimiento seguido para la supervisión de la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, conforme los lineamientos legales.
- Evaluar el mecanismo implementado para la atención a peticiones, quejas, reclamos, y denuncias ciudadanas en todos los portales habilitados para su presentación, constatando la contestación oportuna y de fondo como exige la normatividad.
- Evaluar la Gestión Documental con fundamento en los lineamientos establecidos en la ley 594 de 2000 y decreto 0106 de 2015.
- Revisión y evaluación a la gestión contractual en los procedimientos de licitación pública y/ o selección abreviada
- Verificar la publicación oportuna y completa en el sistema electrónico de contratación estatal SECOP, de la totalidad de actos y contratos realizados en desarrollo de las diferentes modalidades de contratación pública y su estado.
- Verificar la autenticidad y pago de los aportes a seguridad social por parte de los contratistas, dentro de los términos legales establecidos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 2 de 74

- Revisar el procedimiento y supervisión para la contratación a todo costo, del suministro de alimentación, alojamiento, y logística, así como también, el suministro de material promocional para el fortalecimiento y posicionamiento de la Unidad, durante la vigencia auditada.
- Verificar el procedimiento seguido para la coordinación, asesoría acompañamiento y seguimiento al Sistema Integrado de Gestión.
- Verificar el proceso de reconocimiento y pago de viáticos de los funcionarios y contratistas
- Verificar el seguimiento de la administración de riesgos en la dependencia auditada.

8. ALCANCE. Aplica para los productos descritos en la Orden de Auditoria.

9. HECHOS

9.1. VERIFICAR EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA COORDINACIÓN, ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El equipo auditor procede a verificar el Sistema Integrado de Gestión, tanto para la vigencia 2016 de acuerdo a la orden de auditoría, como para la vigencia 2017 dado que los procedimientos cambian de una vigencia a otra.

9.1.1 VIGENCIA 2016

Para esta vigencia se contrató al ingeniero DIEGO JAVIER BOLAÑOS DELGADO, identificado con cedula de ciudadanía N°. 12.980.291, las especificaciones del contrato se explican a continuación:

CONTRATO N°.2016-120	
OBJETO	Contratar la prestación de servicios profesionales para asesorar, acompañar y supervisar las acciones de mejoramiento y la racionalización de procesos, procedimientos y trámites del UAE-SETP en la ciudad de Pasto.
PLAZO	Inicio: 11 de marzo de 2016, fin: 31 de diciembre de 2016. Plazo 295 días calendario.
VALOR	cuarenta y cinco millones de pesos (45.000.000)
FORMA DE PAGO	Pagos parciales y previo cumplimiento de las actividades contractuales y firma del certificado de cumplimiento por el supervisor del contrato.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 3 de 74

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	Actividades específicas del Contrato: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes. 1 Coordinar con las diferentes áreas de la entidad, el sistema integral de gestión. 2. Prestar asesoría profesional requerida para efectos de procesos de gestión de calidad, gestión ambiental y seguridad laboral en las diferentes obras que se encuentren en ejecución.3. Realizar capacitaciones relacionadas con el sistema integral de gestión 4. Realizar la compilación y seguimiento al sistema integral de gestión.5. Realizar acompañamiento en el desarrollo de los procesos de gestión de calidad identificación, definición e implementación de un sistema de gestión de proyectos con énfasis en la gestión de operaciones y al área de infraestructura.6. Orientar y acompañar al área de infraestructura en la implementación de un sistema de gestión de proyectos.7. Diseñar procesos de acuerdo a los lineamientos del PMI principalmente y para la implementación utilizar Word o Excel 8. Revisar conjuntamente los resultados alcanzados que previamente han recibido información y consejo por parte del asesor.9. Diseñar los formatos de entregables de aquellos procesos que sean acordados con el equipo de proyectos durante la vigencia del contrato.10. Asistir puntualmente a las actividades que realice UAE SETP fuera de la sede administrativa.11. Usar adecuadamente y conservar los bienes, documentos, archivos, bases de datos e informaciones que se le hayan suministrado para el desarrollo del objeto contractual.12. Efectuar la devolución de los bienes, documentos, archivos, bases de datos e informaciones que se le hayan suministrado, obligándose a responder por su deterioro, pérdida y/o uso inadecuado, salvo la fuerza mayor o el caso fortuito.13. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato.14. Estar afiliado(a) al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos) como trabajador(a) independiente (no como beneficiario(a) ni como dependiente) durante toda la ejecución del contrato.15. Presentar los documentos respectivos de los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidos por ley.16. Custodiar y organizar de acuerdo a los lineamientos de la ley general de archivo los diferentes procesos documentales que se generen en la ejecución del contrato.17. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.18. Presentar y desarrollar el Plan de Trabajo.19. Poner a disposición de la Entidad su formación y su experiencia técnica, técnica-profesional y/o profesional para desarrollar el objeto contratado.20. Actuar como Supervisor Contractual o miembro de comité evaluador en aquellos contratos o procesos de contratación que le sean Delegados para su control y seguimiento. PARAGRAFO: En el desarrollo de sus obligaciones que EL (LA) CONTRATISTA requiera para el cumplimiento del objeto contractual, las puede ejercer con autonomía e independencia, sin necesidad de que acuda a las instalaciones de UAE SETP, no obstante, podrá acudir a dichas instalaciones cuando el contratista lo considere necesario, con base en lo cual EL (LA) CONTRATISTA no está en la obligación de pedir permisos para ausentarse de las instalaciones de la entidad contratante, pues como se mencionó, su permanencia en dichas instalaciones es facultativa. Cláusula 4 - Valor del contrato y forma de
OBSERVACIONES	El equipo auditor procede a revisar el cumplimiento de las actividades contractuales con las evidencias presentadas encontrando lo siguiente: - El objeto del contrato NO concuerda con las actividades del contrato, pues las actividades se enfocan a la coordinación, asesoría, capacitación y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión y a la implementación y seguimiento de un sistema de gestión de proyectos. - En las carpetas revisadas NO se encuentran evidencias del cumplimiento de las actividades contractuales, solamente se evidencia dos libros argollados que contienen el "Programa de Primeros auxilios" y el "Plan de emergencias y contingencias", pero no se presentan evidencias de las capacitaciones, asesorías y seguimientos a los diferentes procesos en el sistema integrado de gestión (SGC, SGSST, SGA), no se encuentra la identificación-definición-implementación-seguimiento-orientación del sistema de gestión de proyectos con énfasis en la gestión de operaciones y

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	4 de 74	

	al área de infraestructura, tampoco se encuentra los formatos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión. - Se revisa el formato de "Informe de Actividades" con código CO-F-013 que contiene: nombre del contratista, número y objeto del contrato, periodo de pago, obligaciones contractuales (lista las actividades estipuladas en el contrato), la descripción y el estado de ejecución de las acciones, finalmente la firma del contratista y las observaciones y firma del supervisor del contrato. Este formato es presentado por el contratista Bolaños mensualmente para el pago de sus honorarios; en total se encuentran 10 de estos formatos en las carpetas revisadas, sin embargo se evidencia que a partir del mes de Junio y hasta el mes de diciembre, se omite en el informe del contratista la actividad N°.6: "(...) 6. Orientar y acompañar al área de infraestructura en la implementación de un sistema de gestión de proyectos (...)", de la misma forma la actividad N°.5 se escribe de manera incompleta así: "(...) 5. Realizar acompañamiento en el desarrollo de los procesos de gestión de calidad (...)" omitiendo "(...) identificación, definición e implementación de un sistema de gestión de proyectos con énfasis en la gestión de operaciones y el área de infraestructura (...)"; cabe resaltar que no existe ninguna justificación documentada de estos hechos, sin embargo todos los formatos están firmados y aceptados por el supervisor del contrato, el doctor DIEGO ERNESTO GUERRA BURBANO – GERENTE GENERAL DE AVANTE; lo anterior evidencia una presunta indebida supervisión del contrato.
--	--

También se debe tener en cuenta que a finales de esta vigencia, fue contratado el profesional Jorge Mario López Eraso, para la realización de actividades propias del SGSST, las especificaciones del contrato se muestran a continuación:

CONTRATO N°.2016-291	
OBJETO	Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar el apoyo en el desarrollo de actividades y componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo del UAE-SETP de la ciudad de Pasto.
PLAZO	Inicio: 12 de diciembre 2016, fin: 31 de diciembre de 2016. Plazo 19 días calendario.
VALOR	Cuatro millones cuarenta y cuatro mil pesos (\$4.044.000)
FORMA DE PAGO	Único pago previo cumplimiento de las actividades contractuales y firma del certificado de cumplimiento por el supervisor del contrato.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 5 de 74

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	Cláusula 3 - Actividades específicas del Contrato: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: 1. Apoyar al desarrollo del documento SG-SST para la UAE SETP de la Ciudad de Pasto. 2. Realizar la capacitación al COPASST y a la Brigada de Emergencia en la UAE SETP de la Ciudad de Pasto. 3. Brindar capacitaciones en: Atención Básica de Primeros Auxilios, Control y Manejo del Fuego y en Evacuación de Emergencias a la UAE SETP de la Ciudad de Pasto. 4. Realizar el análisis de vulnerabilidad para el Plan de emergencias de la UAE SETP. 5. Realizar el levantamiento de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de la UAE SETP. 6. Custodiar y organizar de acuerdo a los lineamientos de la ley general de archivo, los diferentes procesos documentales que se generen dentro de las labores del presente contrato. 7. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato. 8. No accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún hecho o acto. 9. Presentar y desarrollar el Plan de Trabajo. 10. Presentar en forma oportuna informes parciales y final sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato con todos los documentos exigidos por la UAE SETP y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la UAE SETP, los cuales hacen parte integral del contrato. 11. Estar afiliado(a) al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos) como trabajador(a) independiente (no como beneficiario(a) ni como dependiente) durante toda la ejecución del contrato y presentar los documentos respectivos de los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidos por ley. 12. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. En el desarrollo de sus obligaciones que EL (LA) CONTRATISTA requiera para el cumplimiento del objeto contractual, las puede ejercer con autonomía e independencia, sin necesidad de que acuda a las instalaciones de LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO - UAE SETP, no obstante, podrá acudir a dichas instalaciones cuando El contratista lo considere necesario, con base en lo cual EL (LA) CONTRATISTA no está en la obligación de pedir permisos para ausentarse de las instalaciones de la entidad contratante, pues como se mencionó, su permanencia en dichas instalaciones es facultativa. Cláusula 4 - Valor del contrato y forma de
OBSERVACIONES	Cabe resaltar que el presente contrato del profesional Jorge Mario López se realizó cuando aún tenía vigencia el contrato del ingeniero Diego Bolaños, incluso fue el ingeniero Bolaños el supervisor de este contrato; las actividades del presente contrato del profesional López estuvieron orientadas al desarrollo de capacitaciones y documentos del SGSST; pero se debe tener en cuenta que dichas actividades estaban dentro de las obligaciones contractuales del ingeniero Bolaños teniendo en cuenta que su responsabilidad era coordinar, acompañar, capacitar, asesorar, documentar, realizar compilación y seguimiento, los diferentes procesos del Sistema Integrado de Gestión, que como se ha dicho en varias oportunidades abarca los tres sistemas: SGC, SGA, SGSST; como se detalla a continuación: ACTIVIDADES INGENIERO DIEGO BOLAÑOS – CONTRATO 2016-120 Actividades específicas del Contrato: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes. 1 Coordinar con las diferentes áreas de la entidad, el sistema integral de gestión. 2. Prestar asesoría profesional requerida para efectos de procesos de gestión de calidad, gestión ambiental y seguridad laboral en las diferentes obras que se encuentren en ejecución. 3. Realizar capacitaciones relacionadas con el sistema integral de gestión 4. Realizar la compilación y seguimiento al sistema integral de gestión. 5. Realizar acompañamiento en el desarrollo de los procesos de gestión de calidad identificación, definición e implementación de un sistema de gestión de proyectos con énfasis en la gestión de operaciones y al área de infraestructura. 6.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 6 de 74

Orientar y acompañar al área de infraestructura en la implementación de un sistema de gestión de proyectos.7. Diseñar procesos de acuerdo a los lineamientos del PMI principalmente y para la implementación utilizar Word o Excel 8. Revisar conjuntamente los resultados alcanzados que previamente han recibido información y consejo por parte del asesor.9. Diseñar los formatos de entregables de aquellos procesos que sean acordados con el equipo de proyectos durante la vigencia del contrato.10. Asistir puntualmente a las actividades que realice UAE SETP

ACTIVIDADES PROFESIONAL JORGE LÓPEZ – CONTRATO 2016-291

Cláusula 3 - Actividades específicas del Contrato: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: 1. Apoyar al desarrollo del documento SG-SST para la UAE SETP de la Ciudad de Pasto. 2. Realizar la capacitación al COPASST y a la Brigada de Emergencia en la UAE SETP de la Ciudad de Pasto. 3. Brindar capacitaciones en: Atención Básica de Primeros Auxilios, Control y Manejo del Fuego y en Evacuación de Emergencias a la UAE SETP de la Ciudad de Pasto. 4. Realizar el análisis de vulnerabilidad para el Plan de emergencias de la UAE SETP. 5. Realizar el levantamiento de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de la UAE SETP. 6. Custodiar y organizar de acuerdo a los lineamientos de la ley general de archivo, los

Lo anterior denota una presunta indebida planeación contractual.

- Se revisa las evidencias de cada actividad del contratista, encontrando lo siguiente: para la actividad número 1, no se encuentra el documento de SGSST desarrollado; para las actividades números 2 y 3, se evidencia informe de capacitaciones, fotografías y objetivos de las capacitaciones realizadas en: primeros auxilios, control y manejo del fuego y plan de contingencia a los funcionarios y contratistas de AVANTE SETP; para la actividad número 4, no se evidencia el análisis de vulnerabilidad para el plan de emergencias de la UAE-SETP; finalmente para la actividad número 5, se evidencia correctamente matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos. Lo anterior denota una presunta falta de supervisión del contrato, teniendo en cuenta que existen documentos de cumplimiento del objeto contractual recibidos y firmados por el supervisor del contrato.

9.1.2. VIGENCIA 2017

Para esta vigencia, no se articuló la contratación para el Sistema Integrado de Gestión (SGC, SGSST, SGA) al igual que en la vigencia 2016; en esta vigencia cada sistema fue trabajado de forma independiente, el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) fue diseñado e implementado por el profesional Jorge Mario López Eraso; pero para el caso de los sistemas de Gestión de Calidad (SGC) y el de Gestión Ambiental (SGA) ningún contratista o funcionario de AVANTE SETP tienen actividades contractuales relacionadas a estos sistemas, teniendo en cuenta que la implementación de dichos sistemas son de libre elección de las entidades y no constituyen un requisito legal.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 7 de 74

- **Para la implementación del SGSST**, se realizaron 3 procesos contractuales (Contratos Números: 010-MC 2017, 2017-090 y 2017-113) al profesional Jorge Mario López Eraso; el equipo auditor revisa cada contrato para verificar el cumplimiento del objeto contractual; cabe aclarar que el equipo auditor no encontró la totalidad de evidencias de los citados contratos dentro de las carpetas facilitadas por los funcionarios de AVANTE SETP, razón por la cual se procedió a entrevistar al contratista, quien manifestó que el entregó todos los soportes documentales de las obligaciones contractuales al finalizar cada contrato, de acuerdo a lo anterior el equipo auditor brinda un plazo prudencial para que se recopilen estas evidencias y se hagan llegar a la oficina en medio magnético; a continuación se lista las observaciones encontradas.

CONTRATO N°. 010-MC 2017	
OBJETO	Contratar la consultoría para llevar a cabo el diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
VALOR	16.000.000
PLAZO	Inicia: 6 Abril 2017 Finaliza: 31 Mayo De 2017
FORMA DE PAGO	Único pago 16.000.000 previo cumplimiento del objeto del contrato, presentando soporte de pago de seguridad social, informa final suscrito por el contratista con los anexos de los productos a entregar en medio físico y digital. Informe final suscrito por el supervisor.

Los productos y especificaciones técnicas estipuladas en la "Comunicación de aceptación de la oferta N°. 010-M.C. 2017 de consultoría" son las siguientes:

PRODUCTO		ESPECIFICACION TECNICA
1	Comunicación	Procedimiento para recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo.
2	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Documento del procedimiento para la Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Levantamiento de Matriz de peligros y riesgos actualizada 2017 con metodología GTC 45
3	Política de seguridad y salud en el trabajo	Documento establecido por escrito y firmada por el representante legal, fechada, y definida de acuerdo a los requisitos que contempla el Decreto 1072/2015.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 8 de 74

4	Plan anual de trabajo	Documento que contiene Matriz Plan de Trabajo Anual para alcanzar cada uno de los objetivos del SG-SS, firmado por el empleador; éste debe contener los objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma y recursos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
5	Plan de Capacitación en SST	Plan de capacitación en temas del SGSST para cobijar a todo el personal independiente del tipo de contratación.
6	Prevención preparación y respuesta ante emergencia	Documentar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias; que incluya la identificación de amenazas y vulnerabilidad, recursos para su implementación, registro de conformación y capacitación de la brigada de emergencias, registros de simulacro.
7	Investigación de accidentes de trabajo	Procedimiento en el que se especifica la manera de realizar la investigación de accidentes de trabajo, acorde a la normatividad vigente
8	Adquisiciones	Procedimiento en donde se identifiquen y evalúen las especificaciones que se deben tener en cuenta en las compras o adquisiciones de productos y servicios, y por ende al cumplimiento de las disposiciones relacionadas en el SG-SST por parte de la empresa.
8	Contratación	Procedimiento de selección de proveedores y contratistas que incluya aspectos de SST .
9	Revisión por la alta dirección	Protocolo de revisión por la alta dirección que determine en qué medida se cumple con el SG-SST.
10	Auditoria de cumplimiento del SGSST	Procedimiento de seguimiento y monitoreo del SGSST.
11	Acciones preventivas y correctivas	Socialización y Divulgación a los niveles de la organización pertinentes al sistema, informándoles de las acciones preventivas y correctivas, con responsables y fechas de cumplimiento.
12	Política de prevención de consumo de sustancias Psicoactivas	Documento por escrito firmada por el representante legal, acorde a la normatividad vigente
13	Roles y responsabilidades	Documento en donde se especifica roles y responsabilidad de todos los involucrados en el SGSST.
14	Reglamento de higiene y seguridad	Documento del reglamento de higiene y seguridad en donde se realiza la priorización de riesgos encontrados en la empresa
15	Comités Institucionales del SGSST	Procedimiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, procedimiento comité de convivencia y su conformación
16	Cumplimiento de los requisitos normativos	Documento que contiene Matriz Legal actualizada de acuerdo a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, en riesgos laborales y de acuerdo a la naturaleza de la organización.
17	Indicadores de estructura, proceso y resultado	Levantamiento de indicadores alineados con el plan estratégico de la empresa y hacer parte del mismo. Cada indicador debe contar con una ficha técnica que contenga las variables definidas en el Decreto 1072/2015.
18	Medidas de prevención y control	Propuesta de medidas de intervención incluidas en la matriz de riesgos, las cuales pretenden alcanzar estándares de seguridad y demás medidas de prevención y control acordes al esquema de jerarquización (eliminación, sustitución, control de ingeniería, controles administrativos, equipos y elementos de protección personal y colectivo).

PRODUCTO	OBSERVACIONES DEL EQUIPO AUDITOR
1	Se evidencia el cumplimiento de la actividad mediante soportes documentales.
2	Se evidencia el cumplimiento de la actividad mediante soportes documentales.
3	Se evidencia el cumplimiento de la actividad mediante soportes documentales.
4	Se evidencia un plan de trabajo incompleto: sin firmas, sin objetivo, sin

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	9 de 74	

cronograma, sin metas, sin recursos y sin responsables.

PLAN DE TRABAJO DE SISTEMA DE GESTIÓN SST		avante											
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO													
CRITERIO DEL PLAN DE TRABAJO:													
Código:		VERSION: 01											
PROGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA:										
			MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUB	NOV	DICIE			
			M	J	J	A	S	O	N	D			
OBJETIVO:													
Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, desplegando cada procedimiento, estrategia y actividad diseñada, con el fin de generar cultura de autocuidado, prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y poder encaminar al SETP AVANTE en un ciclo de mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo	Diseño del SGSST	COORDINADOR SGSST											
	Elaboración del Plan de prevención preparación y respuesta para emergencias	COORDINADOR SGSST											
	Levantamiento de Mapa de peligros	COORDINADOR SGSST											
	Inducción - inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo												
	Socialización Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y divulgación al personal, divulgación al personal, dejar evidencia de su divulgación a todos los trabajadores, lista de asistencia. Publicarla.												
	Divulgación de procedimientos del SGSST												
	Verificación Reglamento de Higiene y Seguridad, divulgación al personal, dejar evidencia de su divulgación a todos los trabajadores, lista de												
	Primera Reunión Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y formación. Acta.												
	Ejecución medidas de intervención de matriz de peligros, divulgación												
	Socialización plan de prevención preparación para emergencias												
	Revisión e intervención del diagnóstico de condiciones de salud												

- 5 Plan de capacitaciones: solo se presenta formato vacío de matriz de capacitaciones, sin cronograma, no existe evidencia de las evaluaciones post capacitación, no existen indicadores, no es posible corroborar el cumplimiento del cronograma de capacitaciones con soportes documentales.

		MATRIZ DE CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																
CÓDIGO																
FECHA																
NOMBRE DEL PARTICIPANTE																



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

10 de 74

				MATRIZ DE CAPACITACIONES																						
#	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	CARGO	DOCUMENTOS DEL SUBSECTOR		SUBSECTORES										CARGOS									
					INDICADOR 1 Indicador 1.1	INDICADOR 2 Indicador 2.1	Seguridad	Salud	Desarrollo	Medio Ambiente	Infraestructura	Transporte	Comercio	Industria	Agropecuaria	Minería	Educación	Cultura	Deportes	Recreación	Religión					
TOTAL DE INDICADORES					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
TOTAL DE CARGOS					21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300		
TOTAL DE INDICADORES Y CARGOS					1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	131											

 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO		MATRIZ DE CAPACITACIONES										CÓDIGO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
												VERSIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
												FECHA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
TEMAS		DOCUMENTOS DEL SUBSECTOR		SEGURIDAD				SALUD								EMPRESARIOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
CARGO	INDICACIÓN Y REMEDIACIÓN SIT	Plan de Trabajo	Perfil	Seguros sociales	Seguro Previd	Rol de	Conc de seguridad	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente	Atención al cliente

6	Se evidencia el cumplimiento de la actividad mediante soportes documentales.
7	Se evidencia el cumplimiento de la actividad mediante soportes documentales.
8	No se evidencia el procedimiento de selección de proveedores y contratistas.
9	Se evidencia el cumplimiento de la actividad mediante soportes documentales.
10	Se evidencia el cumplimiento de la actividad mediante soportes documentales.
11	No se evidencia la socialización y divulgación de acciones preventivas y correctivas con responsables y fechas de cumplimiento.
12	Se evidencia el cumplimiento de la actividad mediante soportes documentales.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 11 de 74

13	Se evidencia el cumplimiento de la actividad mediante soportes documentales.
14	Se evidencia el cumplimiento de la actividad mediante soportes documentales.
15	Se evidencia el cumplimiento de la actividad mediante soportes documentales.
16	En la matriz legal hace falta especificar el cumplimiento de cada ley/norma por parte de la entidad.
17	NO se evidencia ficha técnica de los indicadores.
18	NO se evidencia la propuesta de medidas de intervención en la matriz de riesgos.
Otras Observaciones: ✓ En el documento "Acta de Cierre" del proceso N°.010-M.C.2017, se evidencia que de las dos propuestas presentadas, la de menor valor fue la del oferente GRUPO GC CONSULTORES LTDA. por \$11.995.000, rechazada en atención a la causal de rechazo N°.1 "Cuando quien entregue la propuesta sea persona diferente a quien firme la propuesta (la propuesta solo puede ser presentada por el representante legal ó administrador ó propietario) a menos que anexe en la misma poder especial autenticado..."; el equipo auditor aclara que esta causal no afecta de ninguna forma la calidad del producto o servicio a contratar y que para este caso debió prevalecer el principio de economía mediante el cual el proponente con precio ofertado más bajo debió haber resultado escogido.	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	12 de 74	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	PROCESO			
MINIMA CUANTIA				
VIGENCIA	VERSIÓN	CÓDIGO	CONSECUTIVO	
Marzo -2016	01	CO-F-002	1	

ACTA DE CIERRE

MODALIDAD DE SELECCIÓN
MINIMA CUANTIA
PROCESO No. 010-M.C.2017

En San Juan de Pasto (N), siendo las 08:15 a.m., a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2017), con el objeto de adelantar la diligencia de CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 010-M.C.2017, para "CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LLEVAR A CABO EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", se reunieron en la sala de juntas de la UAE SETP (AVANTE), las siguientes personas:

LUCAS TEODORO ORTIZ SILVA
LIZETH CHAVES GUERRERO
JAIRO ARMANDO MORA BRAVO

Revisados los sobres que radicados, se presentaron DIOS (02) propuestas, las cuales se procedieron a registrar así:

Oferente:	JORGE MARIO LOPEZ ERASO
Cedula o Nit:	87.062.682 de Pasto
Total No. De Folios Propuesta	41 Folios
Propuesta Económica Nro. De Folios	2 Folios
Valor de la Oferta económica	\$ 16.000.000,00
Ficha(s) técnica(s):	SI
Observaciones:	NINGUNA

Oferente:	GRUPO GC CONSULTORES LTDA
Cedula o Nit:	900297017-4
Total No. De Folios Propuesta	29 folios
Propuesta Económica Nro. De Folios	2 Folios
Valor de la Oferta económica	\$11.995.000,00
Ficha(s) técnica(s):	SI
Observaciones:	Quien entrega la propuesta no es el representante legal y no anexa poder o autorización.

No presentaron observaciones por parte de los participantes.

Siendo las 8:28 AM, se da por terminada la audiencia de lo cual se deja constancia en la presente Acta que es firmada por las personas que en ella intervinieron.

-FIRMADO EN ORIGINAL-
LUCAS TEODORO ORTIZ SILVA
Director Administrativo Financiero de la UAE SETP

- ✓ Los documentos soporte del cumplimiento de las actividades contractuales deberían reposar en las carpetas contractuales como anexos a los informes de actividades de los contratistas para facilitar su revisión por los entes de control.
- ✓ De acuerdo a la Resolución 1111 de 2017, en el numeral 1.1.1, se cita que "El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificadas en Riesgo I, II, III, podrá ser realizado **por técnicos o tecnólogos en seguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo que acrediten mínimo dos (2) años de experiencia en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acrediten la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Para empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificadas en Riesgo IV y V, podrá ser realizado por un Profesional en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, profesional con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y que acrediten la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.**"; sin

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 13 de 74

embargo, en el documento "Estudios del Sector" de los procesos contractuales N°. "010-MC 2017", "2017-090", "2017-113", el ítem de "Condiciones de idoneidad y experiencia" se cierra solamente a solicitar: "el contratista deberá poseer título de formación profesional en Salud Ocupacional con licencia en salud ocupacional como persona natural para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo expedida por el Instituto Departamental de Salud y experiencia profesional relacionada"; cuando la norma es clara y brinda más posibilidades para la persona que se puede encargar del diseño e implementación del SGSST.

- ✓ El objeto del presente contrato en análisis es "Contratar la consultoría para llevar a cabo el **diseño e implementación** del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo", sin embargo las obligaciones del contratista solo están orientadas al diseño del SGSST, situación que es confirmada por el ingeniero contratista quien manifiesta que el alcance del contrato solamente es el **diseño** del sistema.

N°. CONTRATO 2017-090

OBJETO	Contratar la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la coordinación e implementación del SGSST en AVANTE SETP.
VALOR	11.666.666
PLAZO	Inicia: 21 Junio 2017 Plazo: 102 días calendario Contrato en ejecución
FORMA DE PAGO	Un pago por el mes de Junio por valor de \$1.166.666. Tres pagos por mensualidades vencidas de 3.500.000, los cuales se cancelarán previos informe de cumplimiento del objeto contractual expedido por el contratista, el certificado de cumplimiento del objeto contractual expedido por el supervisor del contrato...
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	Contrato. Cláusula 3 - Actividades específicas del Contrato: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: 1. Realizar en la UAE SETP (AVANTE) una evaluación inicial con el fin de identificar las prioridades y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo para establecer el plan de trabajo a desarrollar. 2. Realizar Plan de Trabajo entendido este como el conjunto de elementos de control en el que se consolidan las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las debilidades encontradas en la evaluación inicial. 3. Llevar a cabo la elección y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, Comité de Convivencia y Comité de emergencias de la UAE SETP (AVANTE). 4. Desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de los riesgos laborales acorde a exámenes médicos laborales y morbilidad sentida. 5. Brindar capacitaciones en riesgos laborales prioritarios acorde a matriz de riesgos. 6. Realizar la socialización del plan de preparación a emergencia y adecuación de instalaciones con herramientas de respuesta ante emergencias. 7. Llevar a cabo la ejecución de actividades del Programa de estilos de vida saludables. 8.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 14 de 74

	Desarrollar el Programa de vigilancia epidemiológica de los Funcionarios y/o Contratistas de la UAE SETP. 9. Realizar la gestión de medidas de intervención prioritarias acorde a matriz de riesgos. 10. Custodiar y organizar de acuerdo a los lineamientos de la ley general de archivo, los diferentes procesos documentales que se generen dentro de las obligaciones del presente contrato. 11. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato. 12. No accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún hecho o acto. 13. Presentar y desarrollar el Plan de Trabajo. 14. Presentar en forma oportuna los informes sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato con todos los documentos exigidos por la UAE SETP y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la UAE SETP, los cuales hacen parte integral del contrato. 15. Estar afiliado(a) al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos) como trabajador(a) independiente (no como beneficiario(a) ni como dependiente) durante toda la ejecución del contrato y presentar los documentos respectivos de los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidos por ley. 16. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. En el desarrollo de sus obligaciones que EL (LA) CONTRATISTA requiera para el cumplimiento del objeto contractual, las puede ejercer con autonomía e independencia, sin necesidad de que acuda a las instalaciones de LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO - UAE SETP, no obstante, podrá acudir a dichas instalaciones cuando La contratista lo considere necesario, con base en lo cual EL (LA) CONTRATISTA no está en la obligación de pedir permisos para ausentarse de las instalaciones de la entidad contratante, pues como se mencionó, su permanencia en dichas instalaciones es facultativa. Cláusula 4 - Valor del contrato y forma de
OBSERVACIONES DEL EQUIPO AUDITOR	
1	Se realiza evaluación inicial utilizando el instrumento proporcionado por la resolución 1111 de 2017; pero se encuentra que en algunos ítems evaluados se califica como "Cumplimiento", cuando hay ítems que aún están pendientes. Cabe resaltar que la última actualización de este instrumento fue en Julio 2017.
2	Se evidencia plan de trabajo para corregir las debilidades encontradas en el diagnóstico inicial, pero no se especifican los responsables de cada actividad.
3	Se evidencia el cumplimiento de la actividad mediante actas de conformación de los comités de: Emergencias, Convivencia y Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST
4	Se evidencia informe de morbilidad sentida y exámenes medico ocupacionales de ingreso; y se propone recomendaciones específicas de acuerdo a los resultados obtenidos. Sin embargo, no se desarrolla ninguna actividad de promoción de la salud y prevención de los riesgos laborales como lo especifica la minuta contractual; lo cual refleja un cumplimiento parcial de la actividad.
5	Se evidencia listados de asistencia de una capacitación realizada el día 30 de agosto a las 9 am en donde se da a conocer los riesgos laborales prioritarios especialmente el biomecánico; sin embargo esta actividad se cumple parcialmente porque existen más riesgos laborales priorizados en la matriz de riesgos que no se han abordado, tales como: riesgos físicos,

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 15 de 74

	psicosociales y condiciones de seguridad.
6	Se evidencia el cumplimiento de la actividad mediante soportes documentales.
7	Si bien se presenta evidencias de actividades como listados de asistencia a capacitaciones y fotografías, no se encuentra evidencia de la programación de estas actividades, ni el documento que contenga el "Programa de estilos de vida saludables".
8	Se evidencia el cumplimiento de la actividad mediante soportes documentales.
9	Se evidencia el cumplimiento de la actividad mediante soportes documentales. Cabe resaltar que como se especificó anteriormente en el contrato 010-MC-2017 NO se evidencia la propuesta de medidas de intervención en la matriz de riesgos.

CONTRATO N°.2017-113	
OBJETO	Contratar la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la coordinación e implementación del SGSST en AVANTE SETP.
VALOR	10.500.000
PLAZO	Inicia: 02 Octubre 2017 Plazo: 90 días calendario
FORMA DE PAGO	3 pagos por mensualidades vencidas de 3.500.000 previa presentación del informe de actividades por el contratista.

Los productos y especificaciones técnicas estipuladas en el "contrato N°.2017-113 de prestación de servicios profesionales", son las siguientes:

Contrato. Cláusula 3 - Actividades específicas del Contrato: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: **1.** Establecer las funciones y actividades de los Comités de COPASST, Convivencia y Emergencia de la UAE SETP. **2.** Realizar dentro de la UAE SETP actividades de prevención en riesgo psicosocial, y brindar a los diferentes funcionarios y/o contratistas de la Entidad capacitaciones en prevención de enfermedades por riesgo psicosocial. **3.** Capacitar a los funcionarios y/o contratistas de la UAE SETP sobre el procedimiento establecido en caso de evacuación ante emergencias presentadas, así como planear y desarrollar el simulacro de evacuación respectivo. **4.** Programar y ejecutar actividades de estilos de vida saludable intra y extramural para los funcionarios y/o contratistas de la UAE SETP. **5.** Realizar la aplicación del instrumento de evaluación para desordenes muscular esqueléticos dentro del sistema de vigilancia epidemiológica, para funcionarios y/o contratistas de la Entidad. **6.** Desarrollar inducción y reintroducción a funcionarios y/o contratistas de la Entidad sobre temas de salud, pensiones y riesgos laborales. **7.** Realizar dentro de la Entidad actividades de prevención y

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 16 de 74

establecer recomendaciones frente a la exposición a videoterminales. 8. Socializar dentro de la UAE SETP el procedimiento de investigación de incidentes, accidentes de trabajo, reporte de accidentes graves y enfermedades laborales, e igualmente desarrollar actividades prácticas para la ejecución de dicho procedimiento. 9. Desarrollar dentro de la Entidad el Sistema de Vigilancia Epidemiológico en alteraciones visuales. 10. Llevar a cabo la aplicación de indicadores de proceso, estructura y resultado dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. 11. Llevar a cabo la rendición de cuentas del plan de trabajo año 2017 a la Gerencia de la UAE SETP y al Supervisor Contractual, de conformidad a lo solicitado en la resolución N°. 1111 de 27 de marzo de 2017. 12. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el Supervisor del contrato. 13. Custodiar y organizar de acuerdo a los lineamientos de la ley general de archivo, los diferentes procesos documentales que se generen dentro de las obligaciones del presente contrato. 14. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato. 15. No accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún hecho o acto. 16. Presentar y desarrollar el Plan de Trabajo. 17. Presentar en forma oportuna los informes sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato con todos los documentos exigidos por la UAE SETP y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la UAE SETP, los cuales hacen parte integral del contrato. 18. Estar afiliado(a) al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos) como trabajador(a) independiente (no como beneficiario(a) ni como dependiente) durante toda la ejecución del contrato y presentar los documentos respectivos de los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidos por ley. 19. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. En el

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES DEL EQUIPO AUDITOR
1	No se encuentran evidencia de esta actividad.
2	No se encuentran evidencia de esta actividad, solamente se encuentran listados de asistencia de reuniones de comités de convivencia y COPASST. - Listado de asistencia de fecha 13 de octubre de 2017, cuyo objetivo fue "Comité paritario seguridad y salud en el trabajo". - Listado de asistencia de fecha 01 de noviembre de 2017, cuyo objetivo fue "Comité de convivencia laboral". - Listado de asistencia de fecha 18 de octubre de 2017, cuyo objetivo fue "Comité de convivencia". - Presentación del "Plan de emergencias". - Presentación del "Plan de evacuación".
3	Se evidencia fotografías y listado de asistencia de fecha 25 de octubre de 2017, cuyo objetivo fue "Procedimiento de evacuación y simulacro".
4 a 11	No se encuentra evidencia de las actividades estipuladas en la minuta contractual.

Cabe resaltar que NO se encuentra evidencias de los formatos de informes de actividades entregados por el contratista y firmados por el supervisor, desde el mes de octubre hasta la fecha.

- **Para la implementación del SGC**, los contratistas Rubén Martínez y Jairo Mora han realizado avances especialmente en la organización de la documentación de los procesos de la entidad, teniendo en cuenta como se

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 17 de 74

dijo anteriormente, que no es obligación legal de la entidad la implementación de este sistema de gestión, sin embargo el equipo auditor realiza las siguientes observaciones:

- Los procedimientos y formatos del SGSST no se encuentran estandarizados ni codificados dentro del SGC, con una estructura documental definida; teniendo en cuenta que ya han pasado 7 meses desde su entrega.
- Los procedimientos y formatos del SGSST no han sido vinculados al SGC, se encuentran en borrador, con espacios en blanco y letras en rojo.
- En general, a pesar de que se encuentra un "Manual de procesos y procedimientos" actualizado en febrero de 2017, se evidencia que no se tiene suficiente control de los documentos utilizados al interior de AVANTE SETP, por ejemplo, el formato "proceso de contratación" utilizado por los abogados del área contractual, no se encuentra estandarizado en cuanto a su versión, vigencia y código, pues para el mismo formato publicado en el SECOP, se encuentra diferentes fechas de vigencia (marzo 2016, marzo 2015 y enero 2013) y diferentes códigos (CO-F-002 y CO-F-005).
- **Para la implementación del SGA**, se contrató al ingeniero ambiental JAIRO FERNANDO SALAZAR FAJARDO (Contrato de consultoría N°. 004-C.I.C.S.BID.2017 de fecha 22 de agosto de 2017) cuyo objeto contractual es "Prestar sus servicios como ingeniero sanitario y ambiental para desarrollar actividades de apoyo en la consolidación del componente ambiental de los proyectos de infraestructura vial, adecuación de espacio público obras complementarias y consultorías del área de infraestructura del UAE-SETP (AVANTE) en la ciudad de Pasto", pero en sus actividades contractuales no tiene incluidas las del diseño y/o implementación del Sistema de Gestión Ambiental; razón por la cual este sistema de gestión tampoco tiene implementación en AVANTE SETP.

Actividades específicas del Contrato: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: **1.** Consolidar y someter a revisión y aprobación por parte de la entidad competente los Planes de Manejo Ambiental (PMA) que se presenten por parte de los contratistas y requieran su revisión sin perjuicio de la actividad que le corresponde a la interventoría en cada caso, procurando alternativas para mitigar los impactos ambientales, verificando el cumplimiento de las especificaciones ambientales de cada proyecto y la implementación del Programa de Monitoreo y Seguimiento Ambiental. **2.** Elaborar los informes ambientales

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	18 de 74	

referentes al SETP que sean solicitados por las entidades públicas y/o organismos de control en materia ambiental, atendiendo las solicitudes de las autoridades, comunidad en general y entidades que lo requieran referentes al manejo ambiental del sistema SETP. 3. Participar en el desarrollo del componente ambiental en todo el SETP. 4. Asistir a los comités técnicos y ambientales de los proyectos cuando se le solicite para estar informado sobre el estado del mismo y estar informado de la gestión ambiental urbana. 5. Custodiar y organizar de acuerdo a los lineamientos de la ley general de archivo, los diferentes procesos documentales que se generen dentro de las obligaciones del presente contrato. 6. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato. 7. No accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún hecho o acto. 8. Presentar y desarrollar el Plan de Trabajo. 9. Presentar en forma oportuna informes parciales y final sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato con todos los documentos exigidos por la UAE SETP y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la UAE SETP, los cuales hacen parte integral del contrato. 10. Estar afiliado(a) al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos) como trabajador(a) independiente (no como beneficiario(a) ni como dependiente) durante toda la ejecución del contrato y presentar los documentos respectivos de los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidos por ley. 11. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. En

9.2. PROCEDIMIENTO Y SUPERVISION PARA LA CONTRATACION A TODO COSTO, DEL SUMINISTRO DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y LOGISTICA

Para el proceso auditor de revisión del procedimiento y supervisión para la contratación a todo costo del suministro de alimentación, alojamiento y logística, se verifica que AVANTE, dispone de 3 carpetas en las que contiene todo el proceso contractual que inicia con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2016106 de fecha 18 de marzo de 2016, por valor de \$19.304.440(Diez y Nueve millones trescientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos):

Los respectivos estudios previos, cuentan con soportes de estudio de mercados solicitados a Hotel Cuellars y Hotel Agualongo, el día 4 de abril de 2016 se hace fijación de publicación de: Invitación a la Ciudadanía y/o Organizaciones Comunitarias para hacer Veeduría y Control Social, con desfijación de fecha 8 de abril de 2016 del Proceso No. IPMC-2016-008.

Se presentaron 2 proponentes: Guadalquivir Café SAS y Comfamiliar de Nariño, como se evidencia en el acta de cierre:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	19 de 74	

Avante
INSTITUTO DE TRANSPORTE PÚBLICO

21

ALCALDÍA DE PASTO

ACTA DE CIERRE
MODALIDAD DE SELECCIÓN
MINIMA CUANTIA
PROCESO No. IPMC 2016-008

En San Juan De Pasto (N), siendo las 08:00 a.m., a los seis (06) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016), con el objeto de adelantar la diligencia de CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° IPMC 2016-008 para "CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE ALIMENTACIÓN, ALQUILER, Y LOGÍSTICA PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES," se reunieron en la sala de juntas de la UAE SETP, las siguientes personas:

FERNANDA LOPEZ TELLEZ
CARLOS ERNESTO ARANGO
LUCAS TEOFILO ORTIZ

Revisados los sobres radicados, se presentó DOS (02) propuestas, las cuales se procedió a registrar así:

Oferente:	GUADALUPE CAFE S.A.S
Cedula o Nit:	900 512 516-7
P. económica Nro. De Folios Original:	6
Ficha(s) técnica(s):	No Entrega
Número total folios:	46
Observaciones:	

Oferente:	COMFAMILIAR DE NARIÑO
Cedula o Nit:	891 280 005-1
P. económica Nro. De Folios Original:	7
Ficha(s) técnica(s):	6
Número total folios:	102
Observaciones:	

No presentaron observaciones por parte de los participantes.

Siendo la hora de las 8:30 de la mañana, se da por terminada la Audiencia de lo cual se deja constancia en la presente Acta que es firmada por las personas que en ella intervinieron.

Fernanda Lopez Tellez
FERNANDA LOPEZ TELLEZ
Profesional Área contratación UAE SETP

Carlos Ernesto Arango Narvaez
CARLOS ERNESTO ARANGO NARVAEZ
Profesional Área contratación UAE SETP

Producto de la evaluación de propuestas fue seleccionada la de Comfamiliar de Nariño, por valor de \$19.292.874 (Diez y Nueve millones Doscientos noventa y dos mil ochocientos setenta y cuatro pesos). Para el día septiembre 1 de 2016 se realiza Adición de Contrato No. 1, por valor de \$9.652.220 (Nueve Millones Seiscientos Cincuenta y Dos mil Doscientos veinte pesos). Se delega la supervisión al Director Administrativo y Financiero.

Mediante Resolución 022 de abril 11 de 2016, se aprueba una garantía única de cumplimiento según obligaciones del contrato No. 2016-146 de la Invitación Publica No. IPMC 2016-008. El día 11 de abril de 2016 se firma Acta de Inicio.

Respecto de la supervisión, el Director Administrativo y Financiero presenta Cuatro (4)

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	20 de 74	

informes de recibido a satisfacción, con los soportes respectivos, de los avances de ejecución como se indica en el siguiente Cuadro de Informes de Supervisión:

INFORME	FECHA	VALOR EJECUTADO
1	28/04/2016	\$ 6.174.645
2	07/06/2016	\$ 8.753.453
3	22/07/2016	\$ 3.607.600
4	01/09/2016	\$10.353.197
TOTAL		\$28.888.895

Los informes presentan los respectivos soportes de factura de los servicios prestados por Comfamiliar de Nariño así:

NUMERO FACTURA	FECHA	VALOR
114551	11/05/2016	675.000
113187	12/05/2016	994.500
114879	27/05/2016	159.500
114907	28/05/2016	5.020.645
115116	12/06/2016	3.541.953
115161	15/06/2016	5.098.000
113200	17/06/2016	113.500
115982	24/07/2016	2.932.600
117111	25/09/2016	10.353.197
TOTAL		\$28.888.895

De igual manera Avante expidió los comprobantes contables y de egreso respectivo conforme a los informes y facturaras presentadas:

COMPROBANT EGRESO	FECHA	VALOR	COMPROB CONTABLE	FECHA	VALOR
2016-128	28/06/2016	14.928.098	2016496	13/06/2016	6.174.645
2016-211	03/10/2016	3.607.600	2016518	22/06/2016	8.753.453
2016-227	19/10/2016	9.652.220	2016768	29/08/2016	3.607.600
2016-247	18/11/2016	700.977	2016807	13/09/2016	9.652.220
			2016808	13/09/2016	700.977

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	21 de 74	

TOTAL		\$28.888.895			\$28.888.895
--------------	--	---------------------	--	--	---------------------

Finalmente, en cumplimiento a cabalidad del Contrato No 2016-146, se firma Acta de Liquidación de Contrato, como se evidencia en la siguiente imagen:



PROCESO DE CONTRATACIÓN
ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO
avante

ALCALDIA DE PASTO

VIGENCIA 01-AGO-2014
VERSIÓN 01
CODIGO CO-F-004
CONTRATANTE

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°: 2016-146
CONTRATISTA: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO
IDENTIFICACION: 891.280.008-1
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE ALIMENTACION ALMOJAMIENTO Y LOGISTICA PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

VALOR INICIAL: \$19.304.440,00 MCTE
VALOR ADICION: \$ 9.653.220,00 MCTE
PLAZO EJECUCION: CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
FECHA INICIO: 11 DE ABRIL DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN: 08 DE AGOSTO DE 2016
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE AGOSTO DE 2016

CONSTANCIAS:
 El contratista ha ejecutado el objeto contratado de conformidad con el informe presentado por el contratista y avalado por el supervisor del contrato.

FIRMANTES:

CONTRATANTE:
 DIEGO ERNESTO GUERRA BURBANO
 Gerente General de la UAE SETP (AVANTE)

SUPERVISOR:
 LUCAS TEODORO ORTIZ
 Director Administrativo y Financiero de la UAE SETP (AVANTE)

CONTRATISTA:
 ALICIA VASQUEZ MARTINEZ

9.3. VERIFICACION DEL PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA UNIDAD DURANTE LA VIGENCIA 2016

Para el cumplimiento de la estrategia de Fortalecimiento y Posicionamiento de la Unidad administrativa, Avante realizo el proceso contractual que inicia con la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal No. 2016219 de agosto 22 de 2016, por valor de \$18.940.000(Diez y Ocho Millones Novecientos Cuarenta Mil pesos).

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	22 de 74	

Cuyo objeto contractual se estableció en: Contratar la Compraventa de Material Promocional Destinado al Fortalecimiento y Posicionamiento de la unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Publico UAE SEPT de la Ciudad de Pasto.

Así mismo los estudios previos, cuentan con soportes de estudio de mercados propuestos por las empresas: Plotter-Litografía Creatividad y Estilo Grafico Diseño y Publicidad, el día 30 de agosto de 2016 se hace fijación de publicación de: Invitación a la Ciudadanía y/o Organizaciones Comunitarias para hacer Veeduría y Control Social, con desfijación de fecha 2 de septiembre de 2016 del Proceso No. IPMC-2016-015. Se establece un cronograma del proceso y validez mínima de ofertas:

Cronograma del proceso y validez mínima de ofertas		
Activación	Fecha	Lugar
Publicación del estudio previo y la invitación pública	30 de agosto de 2016 Desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.	www.alcaldiapasto.gov.co
Acto para presentar propuestas	31 de agosto de 2016 Desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. (Primer turno)	Recepción de observaciones en la UAE SEPT o en el Centro Administrativo Municipal (C.A.M.) CALLE 25 No. 17-21 TERCER piso Área de atención de la UAE SEPT
Acto de cierre	31 de Septiembre de 2016 a las 08:00 a.m.	CALLE 25 No. 17-21 TERCER piso - SALA DE ACTAS DE LA UAE SEPT
Examen y verificación de los requisitos habilitantes	01 de Septiembre de 2016 a las 11:00 a.m.	UAE SEPT
Publicación del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes y para presentar observaciones	01 de Septiembre de 2016 desde las 2:00 PM hasta el 02 de Septiembre de 2016 a las 1:00 PM	www.alcaldiapasto.gov.co
Publicación de la comunicación de aceptación de propuestas y adjudicación y respuestas a las observaciones	02 de Septiembre de 2016 después de las 2:00 p.m.	Oficina del Gerente de la UAE SEPT www.alcaldiapasto.gov.co
Legalización perfeccionamiento contrato	Dentro de los cinco días siguientes recibidos desde la comunicación de aceptación de la propuesta	Oficina del Gerente de la UAE SEPT
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		
Item	Documentos y soportes	Admite
1.	Carta de presentación de la propuesta	X
2.	Copia de cédula de ciudadanía de la persona natural o de la persona jurídica, o del representante legal, administrador o propietario del establecimiento de comercio oferente.	X
3.	Copia de título militar de la persona natural oferente o Copia de título militar de la persona natural oferente o representante legal, administrador o propietario (si es varón)	X

Se presentaron 2 proponentes: IMPRESORES ANGEL y 3CREATIVIDAD, como se evidencia en el acta de cierre:

Producto de la Evaluación de las propuestas fue seleccionada la oferta de Impresores Angel por un valor de \$18.540.000 (Diez y Ocho Millones Quinientos Cuarenta Mil Pesos), para proveer los elementos ofrecidos en el presupuesto y requeridos por la Unidad Administrativa de Avante, tal como se indica en el siguiente cuadro:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 23 de 74

ITEM	Descripción (Características técnicas del bien)	Valor unitario	Cantidad	SUBTOTAL
1	Botellas de aluminio con tapa enroscable y gancho carabinero. Capacidad: 750 ml / 26 Oz. MATERIAL: Aluminio. MEDIDAS: 7 cm de diámetro x 25 cm de alto. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: Tampografía 4 x 3 cm. Láser sin rotary máximo: 2 x 2 cm. Láser con rotary máximo: 5 x 12 cm. Serigrafía 7cm x Proporción que del logo.	\$7.000	400	\$2.800.000
2	Paraguas tipo Golf con doble recubrimiento interior plateado. Apertura automática y cierre manual. Mango recto del mismo color de la tela. MATERIAL: Poliéster 190T. Mango en espuma. MEDIDAS: 27 pulgadas x 8 cascos. Vara: 14 mm de diámetro acabado negro. Cobertura: 117 cm de diámetro ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 26 x 18 cm.	\$8.000	300	\$2.400.000
3	Morral manos libres de colores y botella frontal y pincel lateral con cremallera. Cargadera ajustable. MATERIAL: Poliéster 600D. MEDIDAS: 30,5 x 10 x 40,5 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 12 x 8 cm.	\$25.000	300	\$7.500.000
4	Boligrafo ecológico con sistema retráctil. MATERIAL: AGS + Cartón reciclado. MEDIDAS: 13,9 cm de largo. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 5,6 x 0,7 cm. EMPAQUE: 1.000 unidades en bolsa individual. Caja master de 43 x 31 x 18 cm. Peso: 5 Kg.	\$1.000	2000	\$2.000.000
5	Set de libreta con 70 hojas blancas, solas adhesivas, 5 juegos de banderitas de colores y boligrafo. Tamaño aproximado: A6. MATERIAL: Papel reciclado. MEDIDAS: 15,5 x 10,2 x 1,1 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 5,6 x 5 cm. EMPAQUE: 100 unidades en bolsa individual. Caja master de 56 x 34 x 14 cm. Peso: 10 Kg.	\$1.340	1000	\$1.340.000
6	Vaso en acero inoxidable con cierre corredizo para boquilla y tapa a presión. Capacidad: 450 ml. MATERIAL: Acero inoxidable + PP. MEDIDAS: Diámetro de 7 x 22 cm de alto. Precio incluye marca en Tampografía a una tira.	\$5.000	500	\$2.500.000
TOTAL				\$18.540.000

9.4. VERIFICAR EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE VIÁTICOS

El proceso de otorgamiento y reconocimiento de viáticos y gastos de viaje es una erogación de tipo tradicional que se proyecta en los presupuestos de egresos de las entidades públicas, clasificado en el agregado de funcionamiento; además, está programado y ejecutado como un gasto general.

Quien está a cargo de éste producto es la profesional contratista PATRICIA CABRERA del Área Administrativa y Financiera, quien indicó la documentación y soportes necesarios para auditar este producto, encontrando que el procedimiento llamado COMISIÓN Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA código AF-P-011 donde se identifican las tareas a realizar para cumplir con las obligaciones de pago por relaciones de viáticos y compromisos derivados de la Implementación del Proyecto, asumidos por AVANTE SETP, de acuerdo a la Resolución Número 009 del 13 de febrero de 2014 " Por el cual se establecen las directrices para el trámite de viáticos y gastos de viaje y permanencia para funcionarios y contratistas del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros para la ciudad de Pasto AVANTE SEPT" .

Se cotejó que los contratistas o funcionarios comisionados no hayan tenido situaciones



24 de 74

DIEGO ERNESTO GUERRA BURSANO
GERENTE GENERAL
AVANTE SOTC

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	25 de 74	

9.5. EVALUACION DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Con fundamentos en los lineamientos establecidos en la ley 594 de 2000 y decreto 0106 de 2015, a cargo del profesional DAMIÁN IBARRA. La auditoría incluyó las actuaciones comprendidas entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, para todos los temas incluidos en la orden de auditoria.

Para el desarrollo de la auditoria, se utilizaron las técnicas de observación directa, revisión y análisis documental, entrevistas con los responsables de los procesos y procedimientos, confirmación y cruces de información, procedimientos analíticos y comparación.

El programa de Gestión Documental, inicia con la identificación y formulación de estrategias en la producción y trámites de los documentos de la entidad, hasta garantizar la implementación de las metodologías dadas por el Archivo General de la Nación y la normativa vigente en materia de Gestión Documental para la administración de documentos, conservación y custodia. Quien está a cargo de Gestión documental es el profesional Damián Ibarra y su equipo quien suministro la información necesaria para la revisión de este producto.

Para una Gestión Documental adecuada se observó el cumplimiento de las normas expedidas por el Archivo General de la Nación (AGN), así como con las demás normas aplicables al acceso y manejo de la información al interior de las entidades del Estado. En este contexto a continuación se enuncian las normas de carácter general

- Ley 594 de 2000. Ley General de Archivos
- Ley 1712 de 6 de marzo de 2014 art 15 y 16.
- Decreto 1515 de 2013.
- Decreto 1080 de 2015
- Acuerdo AGN 049 de 2000
- Acuerdo AGN 042 de 2002.
- Acuerdo AGN 003 de 2013
- Acuerdo AGN 004 de 2013
- Acuerdo AGN 005 de 2013
- Acuerdo AGN 006 DE 2014
- Norma Técnica Colombiana NTC 5397:2005

Los parámetros están dados por la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), Acuerdos 4 y 5 de 2013 del Archivo General de la Nación y Decreto 1080 de 2015,

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	26 de 74	

Decreto Único Reglamentario.

El Programa de Gestión Documental cuenta con la implementación del Programa de Gestión Documental, adecuación del Archivo Documental a través de los procesos de depuración, clasificación, revisión y actualización de la tabla de retención documental, las tablas de valoración documental, digitalización y almacenaje del mismo, actividades conducentes a hacer del archivo de AVANTE SEPT, un verdadero centro de información, que facilite la gestión, permita la acertada toma de decisiones y sirva de soporte en todas las funciones que adelanta AVANTE SEPT.

En términos generales son: Elaboración de las Tablas de Valoración Documental (TVD) de los fondos acumulados (estudio de documentación, valoración, inventarios documentales, eliminación).

- Organización archivística de los fondos documentales acumulados.
 - a. Diagnóstico Integral de Archivos
 - b. Elaboración del Plan Archivístico Integral
 - c. Cuadros de Clasificación Documental
- Implementación de tecnologías tales como la digitalización en aplicación de las respectivas Tablas de Retención Documental (TRD) y Tablas de Valoración Documental (TVD) aprobadas para la Entidad.
- Plan de trabajo para la aplicación de la selección documental de la digitalización, de acuerdo con el análisis respectivo de su documentación (Metodología, estándares, técnicas).
- Elaboración de la tabla de control de acceso a los documentos
- Elaboración del plan institucional de archivo (preliminar y final)
- Implementación de un sistema integral de prevención y detección de incendios para los depósitos 1 (Archivo central e histórico) depósito
- Plan de Preservación Digital a Largo Plazo para los documentos digitales.
- Optimización de los espacios físicos en el área de archivo.
- Índice de Información clasificada y reservada.
- Banco terminológico de tipos, series y subserie.
- Cuarta actualización de las tablas de retención documental.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

27 de 74

PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - ARCHIVO		avante	
NOMBRE DEL FORMATO		TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	
VIGENCIA	VERSION	CODIGO	CONSECUTIVO
2010-2011	05	EDF-018	1

DEPENDENCIA: COMUNICACIONES
OFICINA PROSECRETARIA COMUNICACIONES

Página 1 de 1

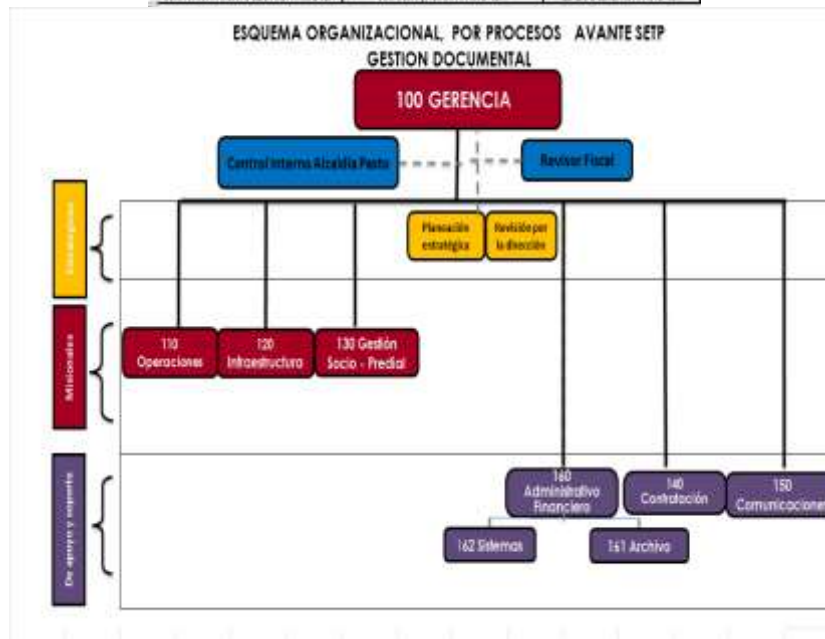
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION		DISPOSICION FINAL					PROCEDIMIENTO
		A.D.	A.C.	C.T.	M.	S.	E.		
106-04	BOLETINES								
106-04.1	BOLETINES INFORMATIVOS								
	Boletín de Prensa	2	5						Aplicado en línea al sistema de documentos electrónicos
106-05	COMUNICADOS DE PRENSA								
106-05.1	COMUNICADO	2	5						En línea por se más sistema de documentos
106-15	CONVENIOS								
106-15.1	CONVENIOS COOPERATIVOS	2	15						Elaboración del convenio que debe cumplirse en tiempo y forma en el orden legal, teniendo en cuenta aspectos de mayor importancia y por lo tanto debe ser cuidadosa.
	Dependencia (Presupuesto)								
	Estadística personal								
	Propuesta de convenio								
	Formulario de solicitud de ciudadanía del								
	Certificado de Etnicidad y Registro								
	Libro de registro de personas, legalización								
	RG								
	Plan y presupuesto (sigas de la persona)								
	Antecedentes de personas involucradas y la								
	Antecedentes de personas involucradas y la								
	Antecedentes de personas involucradas y la								
	Plan y presupuesto (sigas de la persona)								
	Certificado de ciudadanía (sigas de la persona)								
	Certificado de ciudadanía (sigas de la persona)								
	Certificado de ciudadanía (sigas de la persona)								
	Planificación de la institución								
	Comunicación								
	Registro personal								
	Delegación de la responsabilidad								
	Acto de inicio								
106-21	PUBLICACIONES	2	5	1					Contenido publicado en línea de documentos, ya que se genera en línea de documentos de AVANTE SETP

CONVENIOS:

A.D. SECCION DE SECCION A.C. SECCION DE SECCION C.T. SECCION DE SECCION M. SECCION DE SECCION S. SECCION DE SECCION E. SECCION DE SECCION

Elaborado por: VERONICA GARCIA Revisado por: GAMARRA GARCIA Aprobado por: DESGRINETO GARCIA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO AVANTE SETP



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 28 de 74

9.6. VERIFICAR EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, CONFORME LOS LINEAMIENTOS LEGALES

El día (1) primero de noviembre de 2017, se procedió a solicitar la documentación requerida para el desarrollo la auditoria No. 017 de 2017 correspondiente AVANTE SETP, con el responsable de este producto el contratista Rubén Martínez, quien brindó la debida información y documentación necesaria para evidenciar el mecanismo seguido por la dependencia para el trámite de contratos de prestación de servicios profesionales y técnicos.

Con el fin de verificar el cumplimiento de los contratos de prestaciones y de apoyo a la gestión por parte del contratista dentro de los términos legales establecidos, se efectuó revisión aleatoria de veinticuatro (24) contratos de prestación de servicios suscritos por AVANTE-SETP en la vigencia 2016.

Se realizó la verificación de cada una de las carpetas teniendo en cuenta los aspectos en cuanto a educación, experiencia requerida por parte de AVANTE-SETP, Títulos educativos obtenidos, títulos cargados en SIGEP, experiencia demostrada, Experiencia solicitada por AVANTE-SETP e Informe de actividades con los cuales se realizó cruce de información entre estudios previos, objeto del contrato e informe de actividades según contrato de prestación de servicios y documentos cargados en el sistema SIGEP.

Documentación requerida para contrato de prestación de servicios, donde se verifico:

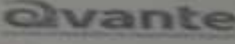
1. Lista de chequeo contratos de prestación de ser vicios formato CO-F-004
2. Certificado de disponibilidad presupuestal
3. Certificación de inexistencia de personal formato CO-F-002
4. Estudios del sector formato CO-F-010
5. Estudios previos formato CO-F-002
6. Certificación hoja de vida SIGEP, formato CO-F-018
7. Certificación de idoneidad y experiencia
8. Contrato de prestación de servicios formato CO-F-003
9. Acta de inicio
10. Plan de trabajo formato CO-F-009
11. Lista de chequeo para tramite de pago contratos prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Formato AF-F-018
12. Informe de actividades formato CO-F-013

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 29 de 74	

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	No. CONTRATACION	AREA DE TRABAJO	PERFIL				CERTIFICADO DE IDENEIDAD Y EXPERIENCIA - AVANTE SETP
				EDUCACION	EXPERIENCIA REQUERIDA	TITULO CARGADO EN SIGEP	EXPERIENCIA DEMOSTRADA	
MAURICIO ANDRES ARELLANO ROSERO	98,389,007	2016-013	ADITIVA Y FINANCIERA	TECNICO-SISTEMAS	24 MESES	ING. SISTEMAS	3 AÑOS	08/01/2016
ADRIANA DEL CARMEN SALAZAR		2016-009	ADITIVA Y FINANCIERA	CONTADOR PUBLICO	12 MESES	CONTADOR PUB	25 AÑOS	08/01/2016
CARLOS AGREDA SALAZAR	12,980,928	2016-005	INFRAESTRUCTURA	ING. INDUSTRIAL	34 MESES	ING. INDUSTRIAL	13 AÑOS	08/01/2016
ANDRES CHAVEZ QUIJANO	13,069,801	2016-001	ADITIVA Y FINANCIERA	ECONOMISTA	18 MESES	ECONOMISTA	6 AÑOS	08/01/2016
JAVIER ANTONIO CUENCA MELO	12,996,123	2016-021	INFRAESTRUCTURA	ING. CIVIL	3 AÑOS 6 MESE	ING. CIVIL	16 AÑOS	08/01/2016
RAUL ALEJANDRO ORTIZ NAVARRO	1,085,279,037	2016-0436	GESTION SOCIO PREDIAL	ABOGADO	1 AÑO 8 MESES	ABOGADO	1 AÑO 8 MES	08/01/2016
DANIELA NATALI MELENDE TIMANA	1,086,224,924	2016-045	ADITIVA Y FINANCIERA	TECNICO	1 AÑO	3R SEMES. DERECH	1 AÑO	15/01/2016
DAVID SANTIAGO VALLEJO HERNANDEZ	1,085,273,958	2016-063	OPERACIONES	TECNICO	9 MESES	ING. SISTEMAS	9 MESES	22/01/2016
FERNANDO CARLOS GUERRERO MORAN	12,747,864	2016-066	GESTION SOCIO PREDIAL	ADM. EMPRESAS	5 AÑOS	ADM. EMPRESAS	6 AÑOS 8 MES	27/01/2016
LADY CRISTIINA MOLINA PATIÑO	1,085,248,448	2016-091	INFRAESTRUCTURA	ING. CIVIL	2 MESES	ING. CIVIL	9 AÑOS 2 MES	NO TIENE
JAIIME IVAN CIFUENTES GARCIA	80,057,148	2016-123	OPERACIONES	TEC. PROFEC. RECURSOS HUMANOS - ESP. ADMON FINANCIERA.	2 MESES	Secretariado Técnico	6 AÑOS	SIN DOCUM.
ESTEFAN QUAST GUERRERO	1,085,250,851	2016-097	INFRAESTRUCTURA	ARQUITECTO	1 AÑO 3 MESES	ARQUITECTO	1 AÑO 3 MES	SIN DOCUM.
PAOLA VANESA MUÑOZ DORADO	1,085,272,327	2016-092	GESTION SOCIO PREDIAL	ABOGADA	1 MES 27 DIAS	ABOGADA	1 MES 27 DIAS	SIN DOCUM.
MAURO ESTEBAN ZAMBRANO RODRIGUEZ	1,083,297	2016-276	SISTEMAS	TECNICO LABORAL EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES	N/A	TECNICO LABORAL EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES	1 AÑO	SIN DOCUM.
JUAN ROSERO	1,085,266,696	2016-265	CONTRATACION	ABOGADO	2 MESES	ABOGADO	1 AÑO	SIN DOCUM.
LUIS ALEJANDRO ZUÑIGA ESCOBAR	13,072,413	2016-087	INFRAESTRUCTURA	ARQUITECTO	2 MESES	ARQUITECTO	8 AÑOS 2 MES	SIN DOCUM.
ALEXANDRA MILENA CHAVEZ GUERRERO	59,312,972	2016-041	GESTION SOCIO PREDIAL	ABOGADA	2 AÑOS	ABOGADA-ESP	10 AÑOS	08/01/2016
MARIO FERNANDO ROSAS MARTINEZ	13,068,447	2016-059	INFRAESTRUCTURA	ARQUITECTO	N/A	ARQUITECTO-ESP	12 AÑOS	22/01/2016
GEOVANNA FERNANDA LOPEZ TELLEZ	1,085,293,249	2016-058	CONTRATACION	ABOGADA	N/A	ABOGADA	9 MESES	22/01/2016
ANDRES VICUÑA VILLOTA	12,987,950	2016-025	ADITIVA Y FINANCIERA	ABOGADO	3 AÑOS	ABOGADO-ESP	24 AÑOS	08/01/2016
JAIRO ARMANDO MORA BRAVO	12,753,455	2016-075	ADITIVA Y FINANCIERA	ING. INDUSTRIAL	N/A	ING. INDUSTRIAL	8 AÑOS	16/02/2016
INGRID ALEXANDRA GARZON MARTINEZ	36,754,999	2016-074	OPERACIONES	ING. ELECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES	2 AÑOS	ING. ELECTRONICO Y TELECOMUNICACION	8 AÑOS	15/02/2016
LUIS CARLOS TULCAL GAMBOA	12,747,631	2016-044	ADITIVA Y FINANCIERA	BACHILLER	4 AÑOS	BACHILLER	16 AÑOS	15/01/2016
BIBIANA ALEXANDRA IMBACUAN BUSTOS	38,601,723	2016-086	CONTRATACION	ABOGADA	3 AÑOS	ABOGADA ESP.	9 AÑOS	NO TIENE

Revisado la documentación se evidencio que el formato "LISTA DE QUEQUEO CONRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Código CO-F-004 de vigencia abril de 2016, no se lo está debidamente diligenciando , incumpliendo lo establecido en la norma ISO 9001-2008 en sus requisitos 4.2.3 Control de Documentos y 4.2.4 Control de Registros.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	30 de 74	

 ALCALDIA DE PASTO		PROCESO DE CONTRATACIÓN NOMBRE DEL FORMATO LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	CONSECUTIVO		
ADM-2016	03	CO-F-004	1		
DOCUMENTOS REQUERIDOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
CONTRATISTA: <i>Paola Juarez Dorado</i> AREA:					
No	DOCUMENTOS	CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
		FOLIOS		PAGINAS	
1	Disponibilidad presupuestal				
2	Certificación de inexistencia de personal				
3	Convocatoria a veedurías ciudadanas				
4	Estudios del sector				
5	Estudios previos				
6	Carta de invitación a presentar propuesta				
7	Certificación hoja de vida SIGEP				
8	Hoja de vida SIGEP				
9	Fotocopia de la cedula de ciudadanía				
10	Fotocopia de tarjeta profesional (cuando se requiera)				
11	Libreta militar (Para hombres menores de 50 años)				
12	Paz y salvo Municipal				
13	Declaración de bienes y rentas				
14	Antecedentes disciplinarios				
15	Antecedentes fiscales				
16	Antecedentes penales				
17	RUT				
18	Certificación de afiliación o planilla seguridad social integral				
19	Certificación examen médico pre-ocupacional				
20	Certificación cuenta bancaria (si aplica)				
21	Certificación de antecedentes profesionales				
	CSJ – Abogados				
	COPNIA, Consejo profesional Ingenieros				
	Junta Central de Contadores: Contadores				
	CPNAA: Arquitectos				
22	Experiencia Laboral				
23	Informe de verificación				
24	Contrato				
25	Registro presupuestal				
26	Delegación de la supervisión				
27	Acta de inicio				
28	Informes de contratista				
29	Informes de supervisor				
30	Soportes seguridad social				
31	Cuenta de cobro y/o factura(s)				
32	Orden de operación y/o comprobante de egreso				
33					

Ahora bien, revisado el contrato No. No 2016-054 a favor del Sr. Oscar Iván Mesías Cadavid identificado con cedula de ciudadanía No. 12.996.780 , quien fue contratado por prestación de servicios para realizar las actividades de Auditor AVANTE- SETP, se encontró en la confrontación de información entre las actividades expresas en el contrato de prestación de servicios formato CO-F-002 y el informe de actividades presentado por el contratista, se pudo evidenciar que el contratista incumplió actividades del objeto contractual.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	31 de 74	

Específicamente en el cumplimiento de sus obligaciones en el numeral 5 y 17, esto es, presentar Revisar y evaluar periódicamente el Sistema de Control Interno y presentar a AVANTE-SETP, mensualmente el informe: financiero, de gestión e informe de control interno.

Ahora bien, el contratista en su informe de actividades del 20 de enero al 31 de enero y del 01 de febrero al 29 de febrero, no reporto los informes financiero, de gestión e informe de control interno, por lo tanto incumplió con objeto contractual.

De igual manera se evidencio la indebida supervisión al contrato dado el supervisor certifico que una vez realizadas parcialmente las obligaciones del contrato objeto de supervisión, se concluye que el contratista cumplió con todas las actividades derivadas del objeto contractual y las obligaciones del contrato y por consiguiente se le debe efectuar el pago correspondiente.



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	32 de 74	

9.7. VERIFICAR LA AUTENTICIDAD Y PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS, DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES ESTABLECIDOS.

En el desarrollo de la auditoria, se realizó la verificación del cumplimiento del pago de los aportes de seguridad social integral, por parte de los contratistas dentro de los términos legales establecidos y la autenticidad de los mismos; el Ingeniero Edwin Noguera: Contratista Coordinador de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, es el responsable de esta acción desde el mes de enero del año 2017 y es quien atendió la auditoría.

En el proceso de auditoría, el Ingeniero Edwin Noguera refirió que antes de los pagos de salarios a los contratistas, se verifica el cumplimiento de la "Lista de Chequeo para trámite de pago de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión" AF-F-018, en el numeral 6, dónde se verifica y revisa la Planilla de Seguridad Social y el Comprobante de pago, cuando esta es recibida por el profesional se da el visto bueno de seguridad social integral mediante sello de Avante con la correspondiente firma y fecha. Es importante recalcar que el pago al contratista solo se efectúa cuando se da el visto bueno de todos los documentos solicitados según la norma en la Lista de Chequeo AF-F-018.

Posteriormente, se digitaliza estos documentos para archivo digital de la Oficina, además, se corrobora el pago de los aportes a seguridad social por parte de los contratistas en las siguientes páginas web:

- ASOPAGOS: <https://www.enlace-apb.com/interssi/.plus>
- PILA: <https://www.enlace-apb.com/interssi/consultarCertificacionPago.jsp>
- SOI : <https://servicio.nuevosoi.com.co/soi/consultaSoportePago.do>
- MI PLANILLA:
<https://www.miplanilla.com/Private/Consultaplanillaindependiente.aspx>
- APORTES EN LÍNEA :
<https://www.aportesonlinea.com/Home/ConsultarAportesEmpleado.aspx>
- FOSYGA : <http://www.fosyga.gov.co/BDUA/Consulta-Afiliados-BDUA>

Al efecto se requiere contemplar el Anexo 1: Consolidado De Pago Seguridad Social.

Es así como, se evidenció que hasta el momento se han realizado 100 contratos a Talento Humano o Personas Naturales para AVANTE SETP, de los cuales se revisó una muestra de 34 contratos de prestación de servicios, donde se encontraron los siguientes datos:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 33 de 74

Nº De Contrato	Contratista	Valor Contrato/Salario Mensual	Total Ingreso Base de Cotización	Valor Pago Aporte Seguridad Social
2017-001	ANGELA LORENA BETANCOURTH PANTOJA	5.500.000	2.200.000	638.500
2017-002	DIANA LUZ ARROYO BUCHELI	5.129.000	2.051.600	595.415
2017-004	BIBIANA ALEXANDRA IMBACUAN BUSTOS	6.205.000	1.801.002	720.400
2017-005	LIZETH CAMILA CHAVES GUERRERO	3.033.000	1.213.200	352.300
2017-006	LUIS ALEJANDRO ZUÑIGA ESCOBAR	6.205.000	2.482.000	725.800
2017-007	IVAN DARIO ROSERO BENAVIDES	3.033.000	1.213.200	352.095
2017-008	JAIRO ARMANDO MORA BRAVO	4.033.000	1.613.200	488.400
2017-009	JAVIER DARIO CORAL	3.800.000	1.520.000	441.200-
2017-010	ROLANDO MUÑOZ MARTÍNEZ	6.205.000	2.482.000	736.450
2017-011	CAMILO ALEXANDER BURBANO RIASCOS	1.834.214	733.685	212.932
2017-012	FERNANDO CARLOS GUERRERO MORAN	2.579.200	1.031.680	302.800
2017-013	IVAN HARLEY OBANDO RUIZ	3.800.000	1.520.000	441.200-
2017-014 2017-027 2017-079	INGRID ALEXANDRA GARZON MARTINEZ	4.000.000	1.600.000	464.400
2017-015 2017-071	DAMIAN CAMILO IBARRA	4.000.000	1.600.000	468.400
2017-016	HERNAN ANDRES VICUÑA	5.000.000	2.000.000	586.200
2017-017 2017-072	JHON JAIRO TREJO TREJO	4.000.000	1.600.000	464.352
2017-018	CLAUDIA ELISABETH VILLOTA ROSERO	1.700.000	737.717	215.200
2017-020	JANETH MARCELA TREJO	3.033.000	1.213.200	353.000

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	34 de 74	

	MELO			
2017-021	LISETH NATALY BASTIDAS CHAVEZ	36.294.900/ 3.024.575	1.213.200	351.900
2017-022	MAURO ESTEBAN ZAMBRANO RODRIGUEZ	2.500.000	1.000.000	290.200
2017-023	PAOLA VITERI SALAZAR	3.700.000	1.480.000	434.700
2017-024	PATRICIA DEL SOCORRO CABRERA LATORRE	3.033.000	1.213.200	358.900
2017-025	WILLIAM GERMAN LOPEZ ROSERO	1.487.200	737.717	218.450
2017-029	LADY CRISTINA MOLINA PATIÑO	5.050.000	2.020.000	588.700
2017-030 2017-075	LUIS CARLOS TULCAN GAMBOA	1.487.400	737.717	218.450
2017-031	LIGIA DEL SOCORRO LUNA CARDENAS	3.800.000	1.520.000	442.800
2017-034 2017-064 2017-099	GERMAN ALEXIS CORTES BRAVO	5.050.000	2.020.000	590.000

9.8. VERIFICAR LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Se visitó la Unidad Administrativa Especial AVANTE SETP con el propósito de evaluar objetivamente las evidencias que permitan verificar la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y seguimiento a riesgos; para lo cual se sostuvo entrevista con el Ingeniero Rubén Martínez encontrando que:

Existen 2 matrices de riesgos: la matriz de riesgos de corrupción y la matriz gestión de riesgos en proyectos, en donde la metodología aplicada a los riesgos de corrupción es la que plantea la Cartilla de Administración Pública - Guía de Administración del riesgo" con el apoyo de la oficina de control interno para su identificación, evaluación y seguimiento; en cuanto a la "gestión de riesgos en proyectos", la ingeniera Diana Arroyo encargada del manejo de las herramientas de los proyectos BID (Banco Interamericano de Desarrollo) manifiesta que la metodología aplicada es la que plantea el "BID" en un taller anual, los cuales se presentan para el mes de agosto y enero del próximo año para su respectivo seguimiento, esta matriz de riesgos se socializa y se actualiza de acuerdo al análisis y evaluación realizada mediante los comités de líderes de las áreas y el gerente; normalmente estos se realizan con antelación a las fechas estipuladas para la entrega.



NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

EI-F-004

PÁGINA

35 de 74

De igual manera, manifiesta que el seguimiento a los riesgos identificados se realiza verificando el cumplimiento de las actividades planteadas como acciones que contribuyan a controlar la ocurrencia de posibles eventos.

Seguidamente se procedió a revisar el mapa de riesgos 2.016 en el que se evidencia la identificación de 8 riesgos, con sus respectivas causas, efectos, análisis sin control, valoración con controles y su respectivo tratamiento; además se evidencia el formato EI-F-021 Seguimiento y Monitoreo Mapa de Riesgos, de fecha 30 de Diciembre de 2016.

 MINISTERIO DEL INTERIOR		PROCESO EVALUACIÓN INTERIOR									
		MAPA DE RIESGOS DE CORUPCIÓN									
NOMBRE DEL TITULAR		TITULO		TIPO		RANGO		CATEGORIA			
SECRETARÍA DE ESTADO		SECRETARÍA DE ESTADO		SECRETARÍA DE ESTADO		SECRETARÍA DE ESTADO		SECRETARÍA DE ESTADO			
FECHA: MAR 2014											
PROGRAMA	RIESGO	CAUSAS (Factores internos y externos, agente generador)	EFECTO (Consecuencias, perturbación)	ANÁLISIS DEL RIESGO SIN CONTROLES ABSOLUTO O PARCIAL		VALIDACIÓN DEL RIESGO CON CONTROLES		TRATAMIENTO			
				PROBABILIDAD CONSECUENCIA IMPACTO ZONA DE RIESGO	CONTROLES EXISTENTES	PROBABILIDAD CONSECUENCIA IMPACTO ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLES	STRATEGIAS	INDICADOR I/O MEDIO O EVENTO
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO AVANCE	Factibilidad de implementación de proyectos nuevos en una gestión de recursos.	Debilidad organizativa	Señales y manifestaciones evidentes en los procesos de gestión de recursos.	4 Alto Alto Alto	1 Falta de planes de gestión de recursos.	3 Medio Medio Medio	1 Falta de planes de gestión de recursos.	4 Alto Alto Alto	1 Falta de planes de gestión de recursos.	1 Falta de planes de gestión de recursos.	1 Falta de planes de gestión de recursos.
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO AVANCE	Factibilidad de implementación de gestión de información.	Debilidad organizativa	Señales y manifestaciones evidentes en los procesos de gestión de información.	3 Medio Medio Medio	1 Falta de planes de gestión de información.	2 Bajo Bajo Bajo	1 Falta de planes de gestión de información.	3 Medio Medio Medio	1 Falta de planes de gestión de información.	1 Falta de planes de gestión de información.	1 Falta de planes de gestión de información.
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO AVANCE	Factibilidad de implementación de gestión de recursos humanos y materiales.	Debilidad organizativa	Señales y manifestaciones evidentes en los procesos de gestión de recursos humanos y materiales.	3 Medio Medio Medio	1 Falta de planes de gestión de recursos humanos y materiales.	2 Bajo Bajo Bajo	1 Falta de planes de gestión de recursos humanos y materiales.	3 Medio Medio Medio	1 Falta de planes de gestión de recursos humanos y materiales.	1 Falta de planes de gestión de recursos humanos y materiales.	1 Falta de planes de gestión de recursos humanos y materiales.
CONTRATACIÓN	Factibilidad de que se logre la contratación de servicios.	Debilidad organizativa	Señales y manifestaciones evidentes en los procesos de contratación de servicios.	3 Medio Medio Medio	1 Falta de planes de contratación de servicios.	2 Bajo Bajo Bajo	1 Falta de planes de contratación de servicios.	3 Medio Medio Medio	1 Falta de planes de contratación de servicios.	1 Falta de planes de contratación de servicios.	1 Falta de planes de contratación de servicios.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 37 de 74

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO El-F-021	PÁGINA 1 de 25

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: AVANTE –Sistema Estratégico de Transporte Público	D	M	A
	30	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.						
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.						
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	Dominio, manipulación, No continuidad en los procesos en caso de ausencia. Por la posibilidad de concentración de información financiera en una persona en especial. Debido al amiguismo.						
CONTROLES:	1. Capacitación al equipo de trabajo del área Financiera en la temática correspondiente. 2. Documentación, aprobación y aplicación de procedimientos para el área Financiera de AVANTE SETP.						
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Moderada 						
TRATAMIENTO - ACCIONES	<table border="1"> <tr> <th>Responsable</th> <th>Cronograma</th> <th>Indicador y/o medio de evidencia</th> </tr> <tr> <td>1. Seguimiento permanente a la implementación de procedimientos establecidos para tal fin. Director Administrativo y Financiero</td> <td>Permanente</td> <td>Procedimientos implementados</td> </tr> </table>	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	1. Seguimiento permanente a la implementación de procedimientos establecidos para tal fin. Director Administrativo y Financiero	Permanente	Procedimientos implementados
Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia					
1. Seguimiento permanente a la implementación de procedimientos establecidos para tal fin. Director Administrativo y Financiero	Permanente	Procedimientos implementados					
SEGUIMIENTO							
3.- Asistentes:	Rubén Martínez- Contralista Avante						
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:	Control 1: Capacitación al equipo de trabajo del área Financiera en la temática correspondiente. Para que el personal del Sistema Estratégico de Transporte Público, fortalezca sus competencias en el conocimiento del área financiera, a continuación se describen las diferentes capacitaciones realizadas en el año 2016 al personal que hace parte del área:						



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

38 de 74

Tema	Fecha
Revisión procedimientos área financiera	5 de febrero de 2014
Reunión auditoría Financiera S.D.A.Y.	15 de febrero de 2014
Seguimiento trimestral al proyecto	02 de mayo de 2014
Seguimiento financiero primer trimestre 2014	04 de mayo de 2014
Revisión procedimientos área financiera	23 de mayo de 2014
Revisión procedimientos área financiera	13 de julio 2014
Definición procedimiento conciliaciones bancarias	26 de julio 2014
Seguimiento área administrativa y financiera	18 de octubre 2014
Seguimiento plan de mejoramiento área financiera	20 de octubre 2014
Reunión financiera S.D.	26 de Noviembre de 2014
Seguimiento técnico y financiero Altransporte	25 de Noviembre de 2014

Control 2: Documentación, aprobación y aplicación de procedimientos para el área financiera de AVANTE SETP.

A continuación se relaciona los procedimientos documentados y aprobados pertenecientes al área financiera de AVANTE SETP:

- AF-P-001 Recepción de correspondencia.
- AF-P-002 Salida de correspondencia.
- AF-P-003 Solicitud y elaboración CDP.
- AF-P-004 Expedición certificado de registro presupuestal.
- AF-P-005 Reconocimiento de pago.
- AF-P-018 Toma física de inventario.
- AF-P-019 Entrada y salida de bienes.
- AF-P-021 Conciliaciones bancarias.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo evitando que se materialice la posibilidad de que haya concentración de información financiera en una persona en especial.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Seguimiento permanente a la implementación de procedimientos establecidos para tal fin.

En AVANTE SETP la documentación, revisión y aprobación de los procedimientos está a cargo de profesionales del área Administrativa, en compañía del personal de los diferentes áreas de la Entidad. Para el caso del área financiera el proceso de documentación cuenta con el apoyo de los profesionales en cada área, cuando se trata de procedimientos contables el equipo de

trabajo se reúne con la Contadora profesional asignada en la Unidad, así mismo los labores de presupuesto, y tesorería. Para llevar a cabo el seguimiento a la implementación y correcta ejecución se desdoblaron reuniones, las cuales son lideradas por el Director Administrativo y Financiero, en dichas reuniones se analiza la viabilidad del procedimiento, se citan temas en concreto, y se formulan acciones correctivas y/o preventivas que permitan el mejoramiento.

El riesgo se ha materializado?

SI ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias de manera formal referente a la concentración de información financiera en una persona en especial para un beneficio en particular.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

SI ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

4.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el Sistema Estratégico de Transporte Público, es continuar con la aplicación de los controles ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Oficina Central Interna	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: AVANTE -Sistema Estratégico de Transporte Público			
	D	M	A
	30	12	14
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	1.- Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos identificados.		



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

39 de 74

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Generación de informes de acuerdo a ciertos intereses. Pérdida de información.

Por la posibilidad de manipulación del Sistema de Información.

Debido al amiguismo.

CONTROLES:

1. Establecimiento de bitácoras para cada usuario del sistema de información.

2. Trazabilidad al ingreso de las personas al sistema de información.

EVALUACIÓN LUEGO DE CONTROLES:

Baja

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Implementación manual de seguridad informática.	Ing. Sistemas AVANTE SETP	01/06/2016	Manual de seguridad informática aprobado e implementado.

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Rubén Martínez- Contratista Avante

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Establecimiento de bitácoras para cada usuario del sistema de información.

Durante la vigencia 2016 AVANTE SETP solo hasta el mes de diciembre suscribió contrato con la firma proveedora de los servicios de mantenimiento y actualización del sistema de información, por lo cual no se cuenta con bitácoras por cada usuario que accede al sistema de información.

Control 2: Trazabilidad al ingreso de las personas al sistema de información.

La seguridad es una de las características más importantes del sistema dada la importancia y la criticidad de los datos que maneja, por lo cual se implementan múltiples controles de acceso al sistema como encriptación de claves, administración de roles y privilegios a los usuarios, protocolo SSL que encripta los datos enviados y recibidos por internet.

Por otra parte, el sistema provee de mecanismos de auditoría y manejo de logs de transacciones que registran información del usuario, tiempo, tipo y detalle de la transacción que se realizó. Manejo de roles: La opción de creación y asignación de roles a los usuarios permite administrar el nivel de accesibilidad y privilegios a los recursos del sistema.

Se evidencia la aplicación parcial de los controles nombrados en este riesgo evitando que se materialice la posibilidad de manipulación del Sistema de Información para un beneficio en particular.

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Generación de informes de acuerdo a ciertos intereses. Pérdida de información.

Por la posibilidad de manipulación del Sistema de Información.

Debido al amiguismo.

CONTROLES:

1. Establecimiento de bitácoras para cada usuario del sistema de información.

2. Trazabilidad al ingreso de las personas al sistema de información.

EVALUACIÓN LUEGO DE CONTROLES:

Baja

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Implementación manual de seguridad informática.	Ing. Sistemas AVANTE SETP	01/06/2016	Manual de seguridad informática aprobado e implementado.

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Rubén Martínez- Contratista Avante

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Establecimiento de bitácoras para cada usuario del sistema de información.

Durante la vigencia 2016 AVANTE SETP solo hasta el mes de diciembre suscribió contrato con la firma proveedora de los servicios de mantenimiento y actualización del sistema de información, por lo cual no se cuenta con bitácoras por cada usuario que accede al sistema de información.

Control 2: Trazabilidad al ingreso de las personas al sistema de información.

La seguridad es una de las características más importantes del sistema dada la importancia y la criticidad de los datos que maneja, por lo cual se implementan múltiples controles de acceso al sistema como encriptación de claves, administración de roles y privilegios a los usuarios, protocolo SSL que encripta los datos enviados y recibidos por internet.

Por otra parte, el sistema provee de mecanismos de auditoría y manejo de logs de transacciones que registran información del usuario, tiempo, tipo y detalle de la transacción que se realizó. Manejo de roles: La opción de creación y asignación de roles a los usuarios permite administrar el nivel de accesibilidad y privilegios a los recursos del sistema.

Se evidencia la aplicación parcial de los controles nombrados en este riesgo evitando que se materialice la posibilidad de manipulación del Sistema de Información para un beneficio en particular.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 40 de 74

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES: Acción 1: Implementación manual de seguridad informática. Se aprobó el manual de seguridad informática el día 16 de febrero de 2016, el manual fue desarrollado bajo los criterios: Seguridad física y del medio ambiente. Seguridad institucional. Manejo y control de centro de cómputo. Control de usuarios. Lineamientos legales. Se evidencia el cumplimiento de la acción propuesta. El riesgo se ha materializado? Si ☐ No ☒ Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias sobre manipulación del Sistema de información. Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ☐ No ☒ Cuales: Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el Sistema Estratégico de Transporte Público, es continuar con la aplicación de los controles ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Oficina Control interno	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 09-Abr-15	VERSIÓN 02	CODIGO El-F-001	PÁGINA 4 de 23

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Computación: ☐
 Administrativos: ☐

PROCESO: AVANTE - Sistema Estratégico de Transporte Público	D	M	A
	30	12	14

1.- Objetivo Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteados en los mapas de riesgos.								
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.								
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida crediticia en el proyecto. Por la posibilidad de la no presentación de información financiera y contable. Debido a la mala gestión presupuestal.								
CONTROLES: 1. Envío de información financiera a Entes de Control en las fechas reglamentarias.								
EVALUACIÓN LUEGO DE CONTROLES: Baja								
<table border="1"> <tr> <th>TRATAMIENTO - ACCIONES</th> <th>Responsable</th> <th>Cronograma</th> <th>Indicador y/o medio de evidencia</th> </tr> <tr> <td>1. Publicación de información financiera de determinada vigencia en la página web de la Entidad.</td> <td>Ing. Sistemas AVANTE SETP</td> <td>Permanente</td> <td>información financiera publicada en página web</td> </tr> </table>	TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	1. Publicación de información financiera de determinada vigencia en la página web de la Entidad.	Ing. Sistemas AVANTE SETP	Permanente	información financiera publicada en página web
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia					
1. Publicación de información financiera de determinada vigencia en la página web de la Entidad.	Ing. Sistemas AVANTE SETP	Permanente	información financiera publicada en página web					
SEGUIMIENTO 3.- Asistentes: Rubén Martínez, Contralista Avante								
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: Control 1: Envío de información financiera a Entes de Control en las fechas reglamentarias. La información requerida por lo Entes de control son entregadas oportunamente por AVANTE SETP, no se evidencian denuncias sobre silencios administrativos por la no entrega de dicha información. Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo evitando que se materialice la posibilidad de la no presentación de información financiera y contable.								



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

41 de 74

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

1.- Publicación de información financiera de determinada vigencia en la página web de la Entidad.

No se evidencia cumplimiento de dicha acción. Durante la vigencia 2016 la información financiera de AVANTE SETP no ha sido publicada en la página web de la Entidad.

El riesgo se ha materializado?

SI ___ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias de omisión de información financiera y contable requeridas por los organismos de control.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

SI ___ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el Sistema Estratégico de Transporte Público, es continuar con la aplicación de los controles y cumplir para la vigencia 2017, la acción no realizada, referente a la publicación de información financiera de determinada vigencia en la página web de la Entidad.

Responsable

Oficina Control Interno

Fecha

Año 2017

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y cumplir con las acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: ___

PROCESO: AVANTE -Sistema Estratégico de Transporte Publico

D

M

A

30

12

16

1.- Objetivo

Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.

2.- Agenda

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de confianza y credibilidad por el proyecto.
Posibilidad de que los pliegos de condiciones sean elaborados a la medida de cierto proponente.
Debido al amiguismo y clientelismo

CONTROLES:

1. Revisión y aprobación de pliego de condiciones por parte del área de Contratación y la Gerencia.

EVALUACIÓN LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES

1. Aplicación permanente de los controles existentes.

Responsable

Dirección de Contratación, Gerencia.

Cronograma

Permanente

Indicador y/o medio de evidencia

¡Controles ejecutados/controles existentes!*100

2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.

Dirección de Contratación, Gerencia.

Oficina Control Interno

Permanente

Actas de seguimiento

3.- Asistentes:

Rubén Martínez Contratación Avante

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Revisión y aprobación de pliego de condiciones por parte del área de Contratación y la Gerencia.

La revisión de los pliegos de condiciones por parte del área de Contratación, está a cargo de la líder del área, la Doctora Bibiana Alexandra Imbacuán. Al mismo desde la Gerencia al momento de delegar la supervisión de determinado contrato, se elige al líder del área o a un profesional idóneo para llevar a cabo tal revisión.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo evitando que se materialice la posibilidad de que los pliegos de condiciones sean elaborados a la medida de



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

42 de 74

Cierta proponente.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control Interno (Proceso Evaluación Independiente) realiza el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%.

Acción 2: La Oficina de Control Interno realiza seguimiento el día 30 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias escritas o de manera formal de que los pliegos de condiciones sean elaborados a la medida de cierta proponente.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el Sistema Estratégico de Transporte Público, es continuar con la aplicación de los controles ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Oficina Control Interno

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS:

Competencia: X
Administrativa: ☐

PROCESO: AVANTE - Sistema Estratégico de Transporte Público		D	M	A
		30	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Incumplimiento a la supervisión de determinado proceso. Pérdida de credibilidad. Por la posibilidad de la designación de la supervisión de un exceso de contratos a una sola persona. Debido al amiguismo.				
CONTROLES:				
1. Distribución de la supervisión de contratos a diferentes personas, las cuales cuentan con el perfil para realizarlo.				
EVALUACIÓN LUEGO DE CONTROLES:				
Alto ☐				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Controlar la adecuada asignación de supervisores a los diferentes contratos de AVANTE SETP que cuentan con el perfil idoneo para realizarlo.	Dirección de Contratación	Permanente	No de contratos asignados a cada supervisor Perfiles	
SEGUIMIENTO				
3.- Asistentes:				
Rubén Martínez- Contratista Avante.				



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

43 de 74

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 7: Distribución de la supervisión de contratos a diferentes personas, las cuales cuenten con el perfil para realizarla.

Para la vigencia 2014 se designó la supervisión de contratos a diferentes funcionarios adscritos a la Entidad, a continuación se describen:

Nombre	Cargo-Rol	Perfil	Contratos supervisados
Lucas Teodoro Ortiz Silva	Director Administrativo y Financiero AVANTE SETP	Economista Especialista en Gerencia	Contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión del área Administrativa y Financiera. Contratos de funcionamiento: Arrendamiento, aseo y cafetería, vigilancia, seguros, logística.
Germán Alexis Cortés	Profesional área de infraestructura - Supervisor	Ingeniero Civil	Contrato de demolición. Contrato de desratización.
María del Pilar Cerón	Profesional área de infraestructura - Supervisor	Ingeniera Civil Especialista en Gestión Pública	Contrato de obra e interventoría.
Dario Mauricio Guerrero	Lider área de Operaciones	Administrador de Empresas Especialista en Finanzas. Magister en Derecho Económico	Contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión del área de Operaciones. Contrato de suministro e instalación. Gestión y Control de Flota. Contrato de señalética.
Sibiana Imbacuán	Lider área de Contratación	Profesional en derecho Especialista en	Contratos de prestación de servicios

		Derecho Tributario	profesionales o de apoyo a la gestión del área de Contratación.
Luis Alejandro Zuriga	Lider área de infraestructura	Arquitecto	Contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión del área de infraestructura.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo evitando que se materialice la posibilidad de la designación de la supervisión de un exceso de contratos a una sola persona.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Controlar la adecuada asignación de supervisores a los diferentes contratos de AVANTE SETP que cuenten con el perfil idóneo para realizarla.

La asignación de supervisores a los diferentes contratos de AVANTE SETP es realizada por el Gerente, de acuerdo al perfil que se requiere.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado; no existen evidencias de quejas o denuncias de manera formal de que se haya designado supervisión de un exceso de contratos a una sola persona.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

4.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el Sistema Estratégico de Transporte Público, es continuar con la aplicación de los controles ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Oficina Central Interna	Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	44 de 74	

RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.				
ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS: Corrupción: X Administrativos: __				
PROCESO: AVANTE –Sistema Estratégico de Transporte Publico				
	D	M	A	
	30	12	16	
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de credibilidad en el proyecto. Por la posibilidad de cobro por agilizar el pago de un predio, reconocimiento económico o indemnización. Debido al comportamiento no ético de los contratistas del área. Debido a la necesidad del ciudadano por contar rápidamente con su dinero				
CONTROLES: 1. Información por medios masivos que la realización de trámites para el pago de predios, reconocimientos e indemnizaciones no tienen ningún costo. 2. Documentación y difusión de los deberes del ciudadano y decálogo del servidor público, dentro de los cuales se establece evitar el pago y recepción de dinero para acceder a beneficios.				
EVALUACIÓN LUEGO DE CONTROLES: Alta				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Publicar los deberes del ciudadano y el decálogo del servidor público en un lugar visible y realizar continuas difusiones.	Dirección Gestión Socio Predial	Junio 2016	Deberes de ciudadano publicados. Registros de asistencia	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	El-F-021	14 de 23	

SEGUIMIENTO
3.- Asistentes: Rubén Martínez- Contratista Avante
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: Control 1: Información por medios masivos que la realización de trámites para el pago de predios, reconocimientos e indemnizaciones no tienen ningún costo. Durante la vigencia 2016 la Entidad no llevó a cabo la adquisición de predios, ni tampoco pagó reconocimientos económicos, lo anterior debido a que a la fecha se encuentra pendiente la generación de un nuevo documento CONPES de política, según el cual se establezcan los recursos requeridos para dar continuidad a tan importante actividad. En este orden de ideas AVANTE SETP comunica que durante el año 2016 no se han emitido comunicados frente a la gratuidad en el trámite para el pago de tales recursos. Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo evitando que se materialice la posibilidad de cobrar por agilizar el pago de un predio, reconocimiento económico o indemnización.
5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES: Acción 1: Publicar los deberes del ciudadano y el decálogo del servidor público en un lugar visible y realizar continuas difusiones. Se encuentra documentado los deberes del ciudadano y decálogo del servidor público los cuales se muestran a continuación:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 45 de 74

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-MAR-16	VERSIÓN 02	CODIGO El-F-021	PÁGINA 15 de 23



avante
Sistema Estratégico de Transporte Público

DERECHOS DEL CIUDADANO

1. A ser informado de manera oportuna y respetuosa, sobre la intervención de su ciudad por el Proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público.
2. Hacer acompañamiento social durante el proceso de Reordenamiento.
3. A ser compensados económicamente en caso de ser intervenidos, de acuerdo a las directrices del Proyecto para las Unidades Sociales que representen.
4. A mecanismos de atención, para la comunicación e interacción oportuna y precisa de las peticiones, quejas y reclamos.
5. A servicios de alta calidad y calidad, con arreglo a los principios básicos de la dignidad humana y sin ningún tipo de discriminación.
6. A servicios oportunos, profesionales y cortés.
7. A ser atendido total y puntualidad, cada vez que él solicita un servicio.
8. A ser atendido por personal competente en el uso, en el saber y en el hacer institucional.
9. Al menor desgaste en términos, para obtención de los servicios.

ALCALDÍA DE PASTO

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-MAR-16	VERSIÓN 02	CODIGO El-F-021	PÁGINA 16 de 23



avante
Sistema Estratégico de Transporte Público

DERECHOS DEL CIUDADANO

1. Tener en cuenta que el cambio generado por las obras del Sistema Estratégico de Transporte Público, obedece a un Proyecto que transformará positivamente a la ciudad de Pasto.
2. Comprender que el Proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Pasto es de carácter fraccional y resulta imposible cambiar el sentido del mismo.
3. Tratar al funcionario o contratista con respeto y cordialidad.
4. Cumplir y entregar los requisitos, establecidos por AVANTE SETP para cada trámite, en forma de trato preferencial.
5. Atender ciudadanamente las explicaciones de los funcionarios o contratistas de la entidad.
6. Entender que no todas las solicitudes son viables ante la Normatividad Estatal vigente para el Proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público.
7. Respetar el orden con respecto a la atención por parte de los funcionarios o contratistas de AVANTE SETP. "Primero en llegar, primero en ser atendido".
8. Contribuir a la realización de la composición, no ofrecer dinero, regalos o dádivas, por la atención a sus trámites.
9. No desgastar administrativamente a la Entidad, solicitándole de presentar reiteradamente peticiones que hayan sido resueltas de fondo.
10. Respetar y cuidar los bienes públicos.

ALCALDÍA DE PASTO

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	46 de 74	

 ALCALDÍA DE PASTO	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-MAR-15	02	El-F-021	18 de 23	



Dicha información se encuentra publicada en un lugar visible para los funcionarios adscritos a la UAE AVANTE SETP.

Se evidencia el cumplimiento del control.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias de cobro por agilizar el pago de un predio, reconocimiento económico o indemnización.

Se evidencian demandas, FQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

4.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el Sistema Estratégico de Transporte Público, es continuar con la aplicación de los controles	Responsable Oficina Control Interno	Fecha Permanente
--	---	----------------------------

ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

RECOMENDACIONES:

Por continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Compilación: X
 Administrativos: ☐

PROCESO: AVANTE – Sistema Estratégico de Transporte Público	D	M	A
	30	12	15

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (impacto, evento, causas): Detrimiento patrimonial. Por la posibilidad de influir ante el organismo evaluador, en el valor comercial de un inmueble para acceder a beneficios. Debido a antigüedad.	
CONTROLES: 1. Revisión avalúa vs documentación entregada, de tal manera que el cálculo coincida con lo realmente enviado.	
EVALUACIÓN LUEGO DE CONTROLES: Solo ☒	
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Profesional predios infraestructura
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Profesional predios infraestructura Oficina Control Interno
Indicador y/o medio de evidencia (Controles ejecutados/controles existentes)*100	Cronograma
Actos de seguimiento	Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 47 de 74

SEGUIMIENTO
3.- Asistentes: Rubén Martínez-Contratista Avante
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: Control 1: Revisión avalúo vs documentación entregada, de tal manera que el cálculo coincida con lo realmente enviado. La Entidad cuenta con el procedimiento documentado GP-P-001 Adquisición Predial, en el cual las actividades número 2, 3, 4, y 5 hacen referencia a la revisión del avalúo así: Actividad 2: Se recibe avalúo por parte del IGAC o la Lonja: Una vez realizado el estudio del avalúo por parte de las entidades competentes, este se recibe para su correspondiente estudio (de acuerdo a lo estipulado en la ley). El avalúo incluye los valores por concepto de Terreno y Construcciones, así como también indemnización por Daño Emergente y Lucro Cesante. Actividad 3: Se verifica que el avalúo se encuentra conforme a las especificaciones de los documentos soporte, como planos y escritura. De existir errores técnicos se solicitará su revisión ante la entidad encargada de realizar el avalúo, en caso contrario el área técnica emite un concepto. Actividad 4: Se verificar el avalúo (Daño emergente y Lucro Cesante): Se verifica que el avalúo se encuentra conforme a las especificaciones para el cálculo de los valores de indemnización por Daño Emergente y Lucro Cesante. De existir errores en el proceso de cálculo de los montos, se solicitará su revisión ante la entidad encargada de realizar el avalúo, en caso contrario el área Socio-Predial da visto bueno, pasa el documento al área de infraestructura. Actividad 5: Se carga información del avalúo: El profesional de Predios del área de infraestructura carga la información contenida en el avalúo al Sistema SÍSCONFINET, y procede a entregar el documento la Dirección de Gestión Socio - Predial..." Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo evitando que se materialice la posibilidad de influir ante el organismo evaluador, en el valor comercial de un inmueble para acceder a beneficios.
5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES: Acción 1: La Oficina de Control Interno (Proceso Evaluación Independiente) realiza el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100% Acción 2: La Oficina de Control Interno realiza seguimiento el día 30 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

En cuanto a la "gestión de riesgos en proyectos" se evidencia mediante el formato AF-F-011 "Registro de asistencia" reuniones que corresponden a seguimiento gerencia general del 11 y 16 de agosto de 2017; además se hace revisión del mapa de "gestión de riesgos en proyectos" donde se evidencian 3 matrices:

1. "Registro de riesgos y factores de probabilidad" la cual presenta 8 componentes, tipo de riesgo, riesgo, impacto, factor de probabilidad.
2. "Matriz de evaluación de riesgos" con 9 componentes, tipo de riesgos, riesgo, impacto, probabilidad, calificación, clasificación del riesgo.
3. "Matriz de mitigación de riesgos" ésta presenta el riesgo, clasificación de riesgo, actividad, como se realizara la actividad?, presupuesto, fecha inicio, fecha fin, responsable, indicador de cumplimiento, fecha monitoreo, descripción de seguimiento.

Una vez revisados los riesgos, se procedió a verificar el seguimiento del riesgo 1 "Retraso en la adquisición de los predios y/o liberación del espacio público" donde la actividad como acción a realizar "Gestionar ante el nivel nacional la aprobación de un nuevo documento CONPES de Política, el cual permita obtener los recursos requeridos para dar continuidad al proceso de Adquisición de Predios" para el cual se evidencio cumplimiento mediante oficio con radicado N. 20172100428291 del 13-10-17

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	48 de 74	

con asunto; redistribución de recursos entre componentes sin cambio en el alcance del proyecto de AVANTE.

Así mismo se verifica el seguimiento para el riesgo2 "cambio y ausencia del personal que tiene la experiencia en la ejecución del proyecto" en el cual se verifica la actividad como acción a realizar "Documentación de procedimientos e instructivos, para así dar continuidad a la ejecución de actividades en las diferentes áreas de AVANTE SETP"; evidenciando el cumplimiento de dicha actividad, fecha de inicio, fecha fin y fecha de monitoreo.

9.9 GESTIÓN FINANCIERA DEL ENCARGO FIDUCIARIO AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO SETP PASTO RECURSOS BID

BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS Presentación por Cuentas	
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	\$10,660,340.88
EFFECTIVO	10,088,473.88
Caja menor no elegible	0.00
Cuentas corrientes No Elegibles	10,088,473.88
DEUDORES	571,867.00
Otros Deudores	571,867.00
ACTIVO NO CORRIENTE	51,841,959.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	51,841,959.00
Muebles y Enseres de Oficina	34,371,959.00
Equipos de computo	17,470,000.00
TOTAL ACTIVO	62,502,299.88

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 49 de 74

PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	\$381,870,500.67
CUENTAS POR PAGAR	
Adquisición de Bienes y Servicios	116,930,058.00
Acreedores	90,697,899.00
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	22,838,391.00
	3,393,768.00
OBLIGACIONES LAB. Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
Salarios y Prestaciones Sociales	14,906,832.00
	14,906,832.00
OTROS PASIVOS	
Recaudos a Favor de Terceros	250,033,610.67
Ingresos Recibidos por Anticipado	3,981,274.00
	246,052,336.67
TOTAL PASIVO	381,870,500.67
PATRIMONIO	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	
Capital Fiscal	-319,368,200.79
Resultados del Ejercicio	-104,110,046.99
	-215,258,153.80
TOTAL PATRIMONIO	-319,368,200.79
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	62,502,299.88
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00
DEUDORAS DE CONTROL	
Ejecución proyectos de inversión	621,887,650,811.92
Otras cuentas deudoras de Control	282,325,722,651.92
	339,561,928,160.00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	
Deudoras de Control por contra (CR)	621,887,650,811.92
	621,887,650,811.92

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 50 de 74

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
	<u>0.00</u>
ACREDORAS DE CONTROL	
Otras cuentas deudoras de Control	<u>-459,775,306,147.34</u>
	-
	459,775,306,147.34
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	
Responsabilidades Contingentes por contra (DB)	<u>459,775,306,147.34</u>

Fuente: Área administrativa y financiera Avante Setp.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS Presentación por Cuentas	
ACTIVIDADES ORDINARIAS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 962,271,376.68
TRANSFERENCIAS	961,014,131.68
Para gastos de Funcionamiento	<u>961,014,131.68</u>
Otros Ingresos	1,257,245.00
Extraordinarios	<u>1,257,245.00</u>
COSTOS DE VENTAS	
COSTO DE VENTAS	0.00
Costos de ventas	<u>0.00</u>
GASTOS OPERACIONALES	1,171,280,379.68
DE ADMINISTRACIÓN	1,171,280,379.68
Sueldos y Salarios	468,163,313.00
Contribuciones Efectivas	35,203,318.00
Aportes sobre la Nómina	7,038,700.00
Generales	549,860,917.00
Transferencias	111,014,131.68

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 51 de 74

PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00
Provisión para Protección de Inventarios	0.00
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-209,009,003.00
INGRESOS NO OPERACIONALES	0.00
OTROS INGRESOS	0.00
Financieros	0.00
Extraordinarios	0.00
GASTOS NO OPERACIONALES	642,401.80
OTROS GASTOS	642,401.80
Financieros	640,600.80
Ajuste de Ejercicios	1,801.00
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	-642,401.80
EXCEDENTE DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-209,651,404.80
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00
Extraordinarios	0.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	5,606,749.00
Extraordinarios	5,606,749.00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-215,258,153.80

Fuente: Área administrativa y financiera Avante Setp

9.9.1. Opinión sobre los Informes Financieros y sus Notas.

Los Estados Financieros: Balance de Prueba, Estado de Resultados – No elegibles, sus Notas Explicativas y sus anexos complementarios con corte a 31 de diciembre de 2016, presentan razonablemente la situación financiera del Proyecto de los Sistemas Estratégico de Transporte de Pasto – SETP, financiados con recursos de la Nación, del Municipio y Otras Fuentes (Créditos BID), en sus aspectos más significativos, estableciendo que estos son emitidos con base en los informes financieros remitidos r

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 52 de 74

la Fiduciaria Bancolombia para su consolidación de conformidad con los procedimientos establecidos en el Manual Financiero y los Principios del Régimen de la Contabilidad Pública prescritos por la Contaduría General de la Nación. En este sentido la base sobre la cual se soporta nuestra opinión se fundamenta en la distribución realizada de los recursos del crédito BID y Otros Recursos Nación y del Municipio.

Como podemos darnos cuenta dentro del Estado de Actividad Financiera con corte a 31 de diciembre de 2016 del componente No elegibles nos demuestra que los ingresos y los gastos de la vigencia son de carácter de funcionamiento y/o sostenimiento del Sistema Estratégico de Transporte – Avante SETP.

Se evidencia que durante la vigencia se percibió según la cuenta de ingresos por concepto de transferencias por valor de \$ 962,271,376.68 y unos ingresos extraordinarios por valor de \$1,257,245, para un total de ingresos de \$962,271,376.68, unos gastos de administración SUELDOS Y SALARIOS, CONTRIBUCIONES EFECTIVAS, APORTES SOBRE NOMINA, GENERALES por valor de \$1,171,280,379.68; El resultado consolidado de la actividad financiera, económica, social y ambiental de Sistema Estratégico de Transporte – Avante SETP durante el 2016, presentó una pérdida de \$-215,258,153, originada en el mayor valor de los Gastos.

9.9.2. Ejecución Presupuestal de Ingresos

Tabla No. 01 Ejecución Presupuestal de Ingresos

Cod. Rubro	Nom. Rubro	Inicial	Modificaciones		Definitivo
			Adición	Reducción	
1	INGRESOS	\$32,877,000,000.00	\$0.00	\$4,931,550,000.00	\$27,945,450,000.00
11	INGRESOS CORRIENTES	\$32,877,000,000.00	\$0.00	\$4,931,550,000.00	\$27,945,450,000.00
1102	APORTES COFINANCIACION NACION SETP	\$32,877,000,000.00	\$0.00	\$4,931,550,000.00	\$27,945,450,000.00
110201	APORTES COFINANCIACION NACION SETP VIGENCIA ACTUAL	\$32,877,000,000.00	\$0.00	\$4,931,550,000.00	\$27,945,450,000.00

Fuente: Área administrativa y financiera Avante Setp

Para la vigencia 2016 se presupuestaron \$32,877,000,000, de los cuales se realizaron modificaciones (Reducción) al presupuesto por valor de \$4,931,550,000, obteniendo al final de la vigencia un presupuesto definitivo de Recursos BID por valor de \$27,945,450,000, recursos que son manejados a través de la Fiduciaria Bancolombia en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 074-2271-36-83 NACION BID, en cumplimiento del Contrato de Encargo Fiduciario No. 2010-137

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	53 de 74	

firmado con la UAE- SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO para la Administración, inversión y pago de recursos del SETP.

La fiducia emite informes financieros los primeros 10 días de cada mes, con los cuales se contabiliza mensualmente mediante notas contables y de forma discriminada, los movimientos del encargo fiduciario de los recursos por fuente de financiación BID, DE LA NACION Y MUNICIPIO, de acuerdo a estos informes expedidos por la Fiducia Bancolombia; Avante realiza lleva control y realizar la conciliación mensuales por fuente de financiamiento.

Los recursos comprometidos en la vigencia 2016 por componente se ejecutaron como se relaciona en la tabla No. 02

Tabla No. 02 Ejecución Presupuestal de Ingresos

Componentes Recursos BID	Debito	Crédito
RECURSOS CREDITO BID	-	30,585,586,045.36
ADQUISICIÓN DE TERRENOS, REASENTAMIENTOS Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN A LAS PERSONAS AFECTADAS.	1,921,285,019.00	2,910,085.00
COSTOS FINANCIEROS	103,943,707.90	61,975,728.48
ESPACIO PÚBLICO Y VÍAS PEATONALES	3,021,105,211.03	16,542,401.52
GERENCIA DEL PROYECTO (SETP)	4,073,898,846.60	5,265,951,204.86
GESTION DE FLOTA (SETP)	12,343,727,965.00	-
INFRAESTRUCTURA VIAL	4,695,422,471.00	44,326,837.60
CENTRO DE CONTROL DE RED SEMAFORICA (SETP)	1,622,910,409.00	-
SEÑALETICA Y SEÑALIZACION(SETP)	51,300,000.00	-
TOTAL	27,833,593,629.53	35,977,292,302.82

Fuente: Área administrativa y financiera Avante Setp

9.9.3 CAJAS MENORES

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Pasto, en cumplimiento a la auditoria en el área financiera vigencia 2016, procedió a realizar el arqueo de las Caja Menor de Avante SETP, para efectuar la verificación del cumplimiento tanto contable como tributario del manejo y destino de los fondos de acuerdo a lo establecido en las resoluciones N° 089 del 28 de febrero de 2017.

En el desarrollo de la auditoria se efectuó el arqueo y la verificación del cumplimiento de la constitución, funcionamiento y la autorización de apertura de las cajas menores del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto, Avante – SETP, con el propósito de sufragar los gastos relacionados en COMPONENTES ELEGIBLES Y COMPONENTES NO ELGEGIBLES.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 54 de 74

9.9.4 CAJA MENOR PARA COMPONENTES NO ELEGIBLES

De la constitución de la caja menor del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto Avante - SETP se constituirá, para cada vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por el Gerente General, en la cual se indique la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gastos que pueden realizar. Para dicha caja menor se verifico que se cuente con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal No. 2017-088 del 28 de febrero de 2017 y registro presupuestal No. 2017-088, indicando la unidad ejecutora y la cuantía de cada rubro presupuestal. Se verifica la cuantía para este componente de elegibles del proyecto por la suma de Ocho millones de pesos m/cte. \$ 8.000.000, para afectar directamente los gastos preliminares, en los que necesariamente se deben incurrir para desarrollar dicho proceso.

Se verifico que los dineros que se entregaron para la constitución de CM son utilizados para sufragar los gastos identificados y definidos en los conceptos del presupuesto de Avante, que tengan el carácter de urgente dentro del componente NO ELEGIBLES del proyecto de cofinanciación. De igual forma se constata que los dineros se manejaron en efectivo hasta lo correspondiente a siete (7) SMLVM por un valor de cinco millones ciento sesenta y cuatro mil diecinueve pesos mcte. \$ 5.164.019.

La cuantía en mención es dividida o presupuestada en dos (2) cuotas individuales de dos cuatro de pesos m/cte. \$4.000.000.

Se constituye garantía de buen manejo póliza No. 436-83-994000000037 de Aseguradora Solidaria, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, por valor de \$10.66.196.

También se constata que el único responsable del manejo y administración de la CM es el Señor LUCAS TEODORO ORTIZ SILVA, vinculado como funcionario del Sistema de Transporte Publico de Pasto, Avante – SETP, por lo cual constituye garantía de buen manejo.

9.10. EVALUAR EL MECANISMO IMPLEMENTADO PARA LA ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, Y DENUNCIAS CIUDADANAS EN TODOS LOS PORTALES HABILITADOS PARA SU PRESENTACIÓN, CONSTATANDO LA CONTESTACIÓN OPORTUNA Y DE FONDO COMO EXIGE LA NORMATIVIDAD.

El sistema de peticiones, quejas, reclamos y denuncias conocido comúnmente como PQRD es una herramienta de carácter gerencial, utilizada para el control y el mejoramiento constante de los productos y servicios que ofrece una entidad,

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	55 de 74	

Institución, compañía o empresa.

Su objetivo es resolver oportunamente las peticiones, quejas y reclamos que presentan los usuarios, sobre la prestación del servicio y tomar acciones que permitan disminuir o eliminar sus causas.

Para verificar el mecanismo implementado para PQRD en el sistema estratégico de transporte público - AVANTE SETP, el equipo auditor se reunió con el responsable de su manejo, Abogado contratista Oscar Lasso, quien nos suministró la información pertinente para su revisión.

Informa que el proceso para la recepción de las peticiones quejas y reclamos se la puede hacer personalmente, por correo certificado o por vía electrónica, cuando una persona desea hacerla personalmente debe diligenciar el formato AF-F-010 peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, con todos sus datos personales y el objeto de la petición y/o reclamo, seguidamente la persona encargada de su radicación, lo anota en el libro radicador y lo entrega a la persona encargada de dar respuesta a la PQRD, posteriormente la respuesta es entregada al mensajero para su correspondiente entrega al peticionario; de igual manera se realiza el proceso cuando es por escrito o por correo certificado, es de anotar que si se quiere realizar una PQRD por vía electrónica, esta se la debe hacer directamente vía internet a través del portal de la página www.avantepasto.gov.co en el link atención al ciudadano, posteriormente, la persona encargada de dar respuesta a la PQRD, envía la respuesta al correo electrónico del usuario.

Es de anotar que en la recepción de la empresa Avante Setp, se observa que existe un buzón de sugerencias para PQRD, el cual se encuentra vacío, informa la contratista encargada de su administración, que la ciudadanía no utiliza el buzón para PQRD, debido a que los usuarios deciden traer de manera escrita la queja, reclamo o petición y radicarla personalmente para que sea resuelta.

Durante la vigencia 2016, Avante Setp llevo el manejo de las PQRD a través de una matriz en Excel donde se registraba el número de oficio del radicado, resumen de la solicitud, fecha de recibido, nombre del peticionario o quejoso, tipo de solicitud, fecha de respuesta de Avante Setp o remisión a entidad competente y finalmente las observaciones presentadas con las PQRD.

Se observa que la matriz presenta varias inconsistencias como por ejemplo que no se relacionan en algunas PQRD la fecha de radicado, así como la fecha en que se dio respuesta a la PQRD, es por esta razón, que al realizar la verificación, se tuvo que revisar el libro radicador de la correspondencia externa recibida por parte de Avante

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	56 de 74	

Setp, con la finalidad de cotejar que el número y fecha de radicación de la PQRD y la información contenida corresponda a la mencionada en la matriz.

En el cuadro No 1 se relacionan las PQRD que están registradas en la matriz de Excel y que no fueron contestadas en los tiempos establecidos por el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Cuadro PQRD Vigencia 2016

No RADICADO PQRS	SOLICITUD	FECHA DE RADICADO	PETICIONARIO	FECHA DE RESPUESTA
24	información uso de suelos rosales II	12 /01/2016	Luis Zarama Delgado	12/04/ 2016
326	Solicitud corrección de andén	08/02/2016	Gloria Elisa Guzmán	14/04/2016
406	solicitud arreglos carrera 36 condominio los andes	12/02/2016	Martha Morales Medina y otra	28/03/2016
570	solicitud visita casa china, cambio acometida	25/02/2016	Li – Shoun – Roció Solarte	16/03/2016
613	solicitud reubicación basurero barrio Mijitayo	01/03/2016	María Cristina Calvache	18/05/2016
813	solicitud certificación de ejecución contractual	18/03/2016	Diana patricia bolaños Ordoñez	08/04/2016
814	solicitud cambio zona verde por adoquín Tamasagra II	18/03/2016	Paola Constanza Guerrero	05/04/2016
1051	Solicitud remisión respuesta	15/04/2016	Sub Infraestructura Urbana	10/05/2016
1098	solicitud ejecución problema de alcantarillado	20/04/2016	Karen Cilima Portilla	12/05/2016
1099	inconformidad obra el Edén	20/04/2016	Alicia Erazo Betancourt	12/05/2016
1104	solicitud Bicired para participar construcción de la 27	20/04/2016	BICIREDA	11/05/2016
1176	solicitud información ley 1618 del 2013	28/04/2016	Yohana Elisabeth Muños	16/05/2016
1206	inconformidad con demoliciones	04/05/2016	Luz Mary Timana Gustin	10/06/2016
1213	solicitud información estado acciones contrato 2014-001	04/05/2016	Andrés Murillo	25/05/2016
1314	solicitud para demoler	16/05/2016	Carlos Muñoz	23/05/2016

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	57 de 74	

	tapia medianera		Delgado	
1322	información demoliciones Cra 27	17/05/2016	patrullero Jimmy Arley Belalcazar	30/06/2016
1397	solicitud instalación alcantarillado	26/05/2016	residentes barrio 12 de octubre	20/06/2016
1407	solicitud préstamo maletines prestamos	27/05/2016	Jairo López Rodríguez	15/06/2016
1451	solicitud para comité de vigilancia	02/06/2016	residentes barrio las cuadras	20/06/2016
2145	solicitud adoquines donación Catambuco	10/08/2016	José Timana y otras	29/08/2016
2483	solicitud defensoría del pueblo acceso vivienda Mónica Santacruz	20/09/2016	Carmenza paredes Liliana Santacruz	11/10/2016
2787	solicitud compensación entrampillas	27/10/2016	Laureano Secundino Moreano	21/11/2016

Es de aclarar que el artículo 14 de la citada ley establece:

“Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones:

1. Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes.

Continuando con la verificación de los documentos entregados por AVANTE SETP, se encontró se encontró que existen algunos derechos de petición que fueron radicados durante la vigencia 2016 en Avante Setp y que no se encuentran discriminados en la anterior matriz de Excel, donde se hacia el respectivo seguimiento de las PQRS, informa el encargado del manejo de las PQRS, que los derechos de petición junto con las respectivas respuestas, se encuentran archivadas en medio físico en tres carpetas, las cuales fueron facilitadas al grupo auditor para la correspondiente verificación, de igual manera, se hizo entrega de 14 CDS que contienen información de las PQRD que fueron radicadas durante la vigencia 2016, al realizar la verificación de estos documentos se encontró, que se da respuesta por parte de AVANTE SETP a cada solicitud.

Sin embargo, se evidencia, que en algunos casos la respuesta es entregada por fuera de los tiempos establecidos por la normatividad contenida en la ley 1755 de 2015.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 58 de 74

Se observa además que la información contenida en los CD no está debidamente organizada, debido a que no se especifica que información contiene cada CD, por lo que no es fácil encontrar la ubicación de un documento.

Como se anotó anteriormente, el procedimiento para administrar las PQRD se lo realizó mediante una matriz en Excel, pero no se evidencia que sea eficiente, debido a que algunas PQRD no se responden oportunamente, lo anterior se presenta debido a que no existe un sistema de alertas que permita informar a la persona encargada de dar la respuesta, que debe hacerlo dentro de los términos establecidos por la normatividad, lo anterior se convierte en una limitante para el debido control de las PQRD en Avante Setp, además no se evidencia información sobre el número de PQRD, que se recibieron, y dieron respuesta mensualmente por medio escrito, verbal y/o electrónico, ni tampoco por área.

9.11. VERIFICAR LA PUBLICACIÓN OPORTUNA Y COMPLETA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN ESTATAL SECOP, DE LA TOTALIDAD DE ACTOS Y CONTRATOS REALIZADOS EN DESARROLLO DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU ESTADO

El numeral 3 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 establece que las actuaciones de las autoridades serán públicas y los expedientes que las contengan estarán abiertos al público.

Anteriormente El Decreto 1510 de 2013, "Por el cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública" establecía en su artículo 19 lo siguiente:

Artículo 19: "Publicidad en el SECOP. "La entidad estatal está obligada a publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar oportunamente el aviso de convocatoria o la invitación en los Procesos de contratación de mínima cuantía y el proyecto de pliegos de condiciones en el SECOP para que los interesados en el Proceso de Contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en el término previsto...".

Pero el decreto en mención fue compilado y modificado en el Decreto 1082 de 2015 disponiendo en su artículo 2.2.1.1.1.7.1. La obligatoriedad para las Entidades Estatales

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 59 de 74

de publicar en el SECOP los Documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de Contratación, quedando así:

Artículo 2.2.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. “La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

La Entidad Estatal está obligada a publicar oportunamente el aviso de convocatoria o la invitación en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y el proyecto de pliegos de condiciones en el SECOP para que los interesados en el Proceso de Contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en el término previsto para el efecto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del presente decreto”

Ahora bien, los documentos enunciados en la sub-sección 3 del Capítulo 1 de Compras y Contratación pública del Decreto 1082 de 2015 como documentos del proceso obligatorios de publicación en el SECOP son:

- a) Estudios y documentos previos
- b) El aviso de convocatoria
- c) los pliegos de condiciones o la invitación
- d) las adendas
- e) la oferta (adjudicataria)
- f) el informe de evaluación
- g) el contrato

Y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el proceso de contratación.

En referencia al marco normativo enunciado, las entidades estatales deben realizar la publicación de todos los contratos que celebren en el SECOP, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad de la función administrativa de lo público.

Dentro del proceso del desarrollo de la auditoría, se procedió a entrevistar a la abogada Lizeth Chavez, quien es una de las profesionales encargada y responsable de publicar los documentos de los procesos contractuales en el portal SECOP, previa solicitud mediante oficio o correo electrónico realizada por el área de contratación y soportado con el paquete de documentos del proceso de acuerdo a la modalidad de contratación.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 60 de 74

Al ingresar a la página web de AVANTE SETP <http://www.avante.gov.co/>, en la opción "CONTRATACIÓN", se encuentra la lista de los tipos de contratación adelantados por la organización y en cada opción se lista por vigencia la totalidad de actos contractuales.

Dando cumplimiento a la orden de auditoría se procede a revisar los contratos realizados y publicados en el SECOP de la vigencia 2016, encontrando lo siguiente:

Contratos celebrados modalidad de Mínima Cuantía: 15
 Contratos celebrados modalidad de Selección Abreviada: 1
 Contratos celebrados modalidad de Concurso de Méritos: 0
 Contratos celebrados modalidad Licitación Banco Interamericano Desarrollo: 9

Contratos celebrados modalidad de Contratación Directa: 269

Es de tener en cuenta, que en el portal SECOP, los documentos aparecen en relación cronológica desde el más reciente hasta el más antiguo, y se relaciona entre otros los componentes:

Información general del proceso, respaldos presupuestales asociados al proceso, ubicación geográfica del proceso, cronograma del proceso, datos de contacto del proceso, documentos e hitos del proceso.

En el componente Documentos del Proceso, se incluyen los ítems: nombre, descripción, tipo, tamaño, versión y fecha de publicación del documento.

De la totalidad de actos contractuales celebrados en la vigencia 2016, el equipo auditor determino revisar una muestra de la modalidad "Mínima Cuantía" directamente del portal web conjuntamente se verifico con los procesos físicos que reposan en el archivo de AVANTE, con el fin de corroborar que las fechas de publicación de los documentos se encuentren dentro del término exigido por la ley. De igual manera dentro del desarrollo de la auditoría, se consideró de importancia revisar adicionalmente el cumplimiento del cronograma de proceso que hace parte del documento "Invitación Pública" de cada uno de ellos.

De la revisión y análisis realizado en la auditoría, la información que obtuvimos de los procesos seleccionados de Mínima Cuantía la relacionamos en las siguientes tablas para una mejor interpretación:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 61 de 74

TABLA No. 1 Procesos Mínima Cuantía

MINIMA CUANTÍA										
Nº.	OBJETO	PROPONENTE	CUANTÍA	NOMBRE DOC EN EL SECOP	ESTADO DEL PROCESO	OBSERVACIONES	FECHA DOCUMENTO	FECHA SECOP	FIRMA DO	CUMPLE FECHAS
IP MC 2016 013	Contratar el servicio vigilancia y seguridad privada para las instalaciones de la unidad administrativa especial del Sistema Estratégico de Transporte Público para la ciudad de Pasto.	HELA M SEGURIDAD LIMITADA	13,561,414	ADICION	CELEBRADO		2016/08/31	2017/06/13	SI	NO
				COMUNICADO DE ACEPTACION			2016/07/01	2016/07/01	NO	SI
				OFERTA SELECCIONADA			2016/06/27	2016/07/08	SI	NO
				ACEPTACION DE LA OFERTA			2016/07/01	2016/07/01	NO	SI
				RESPUESTA OBSERVACIONES			2016/06/30	2016/07/01	NO	SI
				OBSERVACIONES			2016/06/30	2016/07/01	SI	SI
				ADENDA 1			2016/06/29	2016/06/29	NO	SI
				ACTA DE CIERRE			2016/06/29	2016/06/29	NO	SI
				EVALUACION PROPUESTAS			2016/06/29	2016/06/29	NO	SI
				INVITACION			2016/06/27	2016/06/27	NO	SI
				ESTUDIOS DEL SECTOR			SIN FECHA	2016/06/27	NO	—
				ESTUDIOS PREVIOS			SIN FECHA	2016/06/27	NO	—

Nº.	OBJETO	PROPONENTE	CUANTÍA	NOMBRE DOC EN EL SECOP	ESTADO DEL PROCESO	OBSERVACIONES	FECHA DOCUMENTO	FECHA SECOP	FIRMA DO	CUMPLE FECHAS
IP MC 2016 012	Contratar el servicio a todo costo del mantenimiento, limpieza, desratización, fumigación, poda y vigilancia ambiental de los lotes, producto de las demoliciones, que han sido declarados de	FUMIPLAX COLOMBIA SAS	19,200,000	ADICIONAL	CELEBRADO		2016/11/29	2016/12/02	NO	SI
				OFERTA SELECCIONADA			2016/06/15	2016/07/08	SI	NO
				COMUNICADO DE ACEPTACION			2016/06/17	2016/06/17	NO	SI
				INFORME DE EVALUACION			2016/06/16	2016/06/16	NO	SI
				ACTA DE CIERRE			2016/06/16	2016/06/16	NO	SI
				INVITACION			2016/06/14	2016/06/14	NO	SI

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 62 de 74

	utilidad pública y que son intervenidos para la ejecución de obras de infraestructura vial, del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE SEPT de la ciudad de Pasto.			ESTUDIOS DEL SECTOR			SIN FECHA	2016/06/14	NO	–
				ESTUDIOS PREVIOS			SIN FECHA	2016/06/14	NO	–
IP MC 2016 011	Controlar la preproducción, producción y postproducción de piezas comunicativas audiovisuales para la unidad administrativa especial del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE SEPT de la ciudad de Pasto.	JENOFONTE SAS	7,000,000	COMUNICACIÓN ACEPTACION	CELEBRADO		2016/05/11	2016/05/11	NO	SI
				OFERTA SELECCIONADA			2016/05/03	2016/05/11	SI	NO
				INFORME DE EVALUACION			2016/05/06	2016/05/06	NO	SI
				ACTA DE CIERRE			2016/05/04	2016/05/06	NO	SI
				SOLICITUD SUBSANACION			2016/05/04	2016/05/04	NO	SI
				INVITACION			2016/05/02	2016/05/02	NO	SI
				ESTUDIOS DEL SECTOR			SIN FECHA	2016/05/02	NO	–
				ESTUDIOS PREVIOS			SIN FECHA	2016/05/02	NO	–
IP MC 2016 007	Prestar el servicio de aseo y cafetería en las instalaciones del Sistema Estratégico de Transporte Público bajo el esquema de proveeduría integral que incluya el suministro de los insumos, elementos de aseo y cafetería, así como la provisión del recurso	SERVIMOS LA SOLUCION A LA SOLIUION A SU ALCANCE SAS	15,019,000	COMUNICACIÓN ACEPTACION	CELEBRADO	REPETIDO	2016/03/04	2016/03/04	NO	SI
				OFERTA SELECCIONADA			2016/02/29	2016/07/11	SI	NO
				OTRO SI 1 ADICION			2016/06/30	2016/07/01	NO	SI
				ACEPTACION			2016/03/04	2016/03/04	NO	SI
				EVALUACION DEFINITIVA			SIN FECHA	2016/03/02	SI	–
				ACTA DE COMITÉ 07			2016/03/02	2016/03/02	SI	SI
				EVALUACION			SIN FECHA	2016/02/29	NO	–
				APERTURAS DE SOBRES			2016/02/29	2016/02/29	SI	SI
				RECEPCION DE OFERTAS			2016/02/29	2016/02/29	SI	SI
				INVITACION			Feb-16	2016/02/25	NO	–

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	63 de 74	

	humano capacitado para la ejecución de actividades propias de este servicio.			ESTUDIOS DEL SECTOR			SIN FECHA	2016/02/25	NO	–
				ESTUDIOS PREVIOS			SIN FECHA	2016/02/25	NO	–

Nº.	OBJETO	PROPONENTE	CUANTÍA	NOMBRE DOC EN EL SECOP	ESTADO DEL PROCESO	OBSERVACIONES	FECHA DOCUMENTO	FECHA SECOP	FIRMADO	CUMPLE FECHAS
IP MC 2016 005	Prestación del servicio de impresión y reproducción de planos para AVANTE SETP Sistema Estratégico de Transporte Público.	RICARDO EFRAIN MUÑOZ GAVIRIA	11,540,000	OTRO SI No. 02 ADICIÓN	CELEBRADO		2016/12/09	2016/12/14	2016/12/14	SI
				OTRO SI 1 ACLARATORIO			2016/07/13	2016/07/15	NO	SI
				COMUNICACIÓN ACEPTACION		REPETIDO	2016/02/24	2016/02/24	NO	SI
				ACEPTACION			2016/02/24	2016/02/24	NO	SI
				EVALUACION DEFINITIVA			SIN FECHA	2016/02/23	NO	–
				ACTA DE COMITÉ 006			2016/02/23	2016/02/23	NO	SI
				EVALUACION			SIN FECHA	2016/02/19	NO	–
				ACTA DE APERTURA Y ASISTE			2016/02/18	2016/02/18	SI	SI
				RECEPCION DE OFERTAS			2016/02/18	2016/02/18	SI	SI
				INVITACION			Feb-16	2016/02/16	NO	–
				ESTUDIOS DEL SECTOR			SIN FECHA	2016/02/16	NO	–
				ESTUDIOS PREVIOS			SIN FECHA	2016/02/16	NO	–
IP MC 2016 002	Requiere contratar el programa de seguros que garantice la adecuada protección de los bienes, personas, e intereses patrimoniales y extra patrimoniales de AVANTE SETP	LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS	15,551,091	ADICIÓN	CELEBRADO		2016/09/12	2016/09/15	NO	SI
				COMUNICACIÓN ACEPTACION		REPETIDO	2016/01/15	2016/01/20	NO	SI
				COMUNICACIÓN ACEPTACION		REPETIDO	2016/01/15	2016/01/20	NO	SI
				ACEPTACION			2016/01/15	2016/01/20	NO	SI
				ACTA DE CIERRE			2016/01/14	2016/01/18	SI	SI
				EVALUACION DEFINITIVA			SIN FECHA	2016/01/15	SI	–
				ACTA DE COMITÉ 002			2016/01/15	2016/01/15	SI	SI
				INVITACION			Ene-16	2016/01/13	NO	–
				ESTUDIOS PREVIOS			SIN FECHA	2016/01/13	NO	–
				ESTUDIOS DEL SECTOR			SIN FECHA	2016/01/13	NO	–
IP MC 2016 015	Contratar la compraventa de material promocional destinado al fortalecimiento y posicionamiento de la unidad administrativa especial del	IMPRESIONES ANGEL SAS	18,540,000	COMUNICACIÓN ACEPTACION	CELEBRADO		2016/09/06	2016/09/07	NO	SI
				OFERTA SELECCIONADA			2016/08/31	2016/09/07	SI	NO
				INFORME DE EVALUACION			2016/09/01	2016/09/01	NO	SI
				ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE SOBRES			2016/09/01	2016/09/01	NO	SI
				COMPLEMENTO ADENDA N1			2016/08/30	2016/08/30	NO	SI
				CONTESTACION OBSERVACIONES			2016/08/30	2016/08/30	NO	SI
				OBSERVACION No. 2			2016/08/30	2016/08/30	SI	SI

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 64 de 74

Sistema Estratégico de Transporte Público UAE SETP de la ciudad de Pasto.	OBSERVACION No. 1 ANEXO		2016/08/30	2016/08/30	SI	SI
	OBSERVACION No. 1		2016/08/30	2016/08/30	SI	SI
	ADENDA 1		2016/08/30	2016/08/30	NO	SI
	INVITACION		2016/08/30	2016/08/30	NO	SI
	VEEDURIAS CIUDADANAS		2016/08/30	2016/08/30	NO	SI
	ESTUDIOS DEL SECTOR		SIN FECHA	2016/08/30	NO	—
	ESTUDIOS PREVIOS		SIN FECHA	2016/08/30	NO	—
	COMUNICADO ACEPTACION		2016/04/11	2016/04/13	NO	SI
	ACTA DE INICIO		2016/04/11	2016/04/13	NO	SI
	OFERTA SELECCIONADA		2016/04/05	2016/04/13	SI	—
	INFORME DE EVALUACION		2016/04/06	2016/04/07	NO	SI
	ACTA DE CIERRE		2016/04/06	2016/04/07	NO	SI
	INVITACION Y ANEXOS	REPETIDO	2016/04/04	2016/04/04	NO	SI
	INVITACION	REPETIDO	2016/04/04	2016/04/04	NO	SI
	INVITACION		2016/04/04	2016/04/04	NO	SI
	ESTUDIOS DEL SECTOR		SIN FECHA	2016/04/04	NO	—
	ESTUDIOS PREVIOS		SIN FECHA	2016/04/04	NO	—

Tabla No. 2 Cronograma Procesos Invitación Pública

	Actividad	Fecha Cronograma	Fecha Documento	Cumple?
IP MC 2016 012	Publicación del estudio previo y la invitación pública	2016/06/14 hasta 2016/06/15	2016/06/15	SI
	Plazo para presentar propuestas	2016/06/15	2016/06/15	SI
	Acta de cierre	2016/06/16	2016/06/16	SI
	Evaluación y verificación de los requisitos habilitantes	2016/06/16	2016/06/16	SI
	Publicación del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes y plazo para presentar observaciones	2016/06/16 hasta 2016/06/17	2016/06/17	SI
	Publicación de la comunicación de aceptación de propuestas y adjudicación y respuestas a las observaciones.	2016/06/16	2016/06/17	NO
	Legalización y perfeccionamiento del contrato	Cinco días siguientes contados desde la comunicación de aceptación de la propuesta.	2016/06/21	SI
IP MC 2016 011	Publicación del estudio previo y la invitación pública	2016/05/02 hasta 2016/05/03	2016/05/03	SI
	Plazo para presentar propuestas	2016/05/03	2016/05/03	SI
	Acta de cierre	2016/05/04	2016/05/04	SI

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 65 de 74

	Evaluación y verificación de los requisitos habilitantes	2016/05/04	2016/05/06	NO
	Publicación del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes y plazo para presentar observaciones	2016/05/05 hasta 2016/05/06	2016/05/06	SI
	Publicación de la comunicación de aceptación de propuestas y adjudicación y respuestas a las observaciones.	2016/05/06	2016/05/11	NO
	Legalización y perfeccionamiento del contrato	Cinco días siguientes contados desde la comunicación de aceptación de la propuesta.	2016/05/11	SI
IP MC 2016 007	Publicación de la Invitación a Ofertar	2016/02/25	2016/02/25	SI
	Plazo para presentar las ofertas y Cierre y Entrega de propuestas	2016/02/25 hasta 2016/02/29	2016/02/29	SI
	Revisión de la oferta económica de ofertas, evaluación del precio o porcentaje más bajo y verificación de requisitos habilitantes.	2016/02/29	2016/02/29	SI
	Publicación de adendas	24 horas antes de la recepción de ofertas	2016/02/25	SI
	Publicación del informe de evaluación del menor precio	2016/02/29	2016/03/02	NO
	Traslado de la evaluación recepción de observaciones y termino para subsanar.	24 horas contadas a partir de la hora de publicación del informe	2016/04/01	SI
	Comunicación de aceptación de la oferta y respuesta a las observaciones.	Al día hábil siguiente al agotamiento de las etapas de selección del contratista y publicada el acta en que el comité asesor evaluador recomiende la contratación.	2016/04/01	SI
	Legalización del contrato con la mejor oferta habilitada	24 horas siguientes a la comunicación de la aceptación	2016/04/01	SI

IP MC 2016 002	Actividad	Fecha Cronograma	Fecha Documento	Cumple?
	Publicación de la Invitación a Ofertar	2016/01/13	2016/01/13	SI
	Plazo para presentar las ofertas y Cierre y Entrega de propuestas	2016/01/13 hasta 2016/01/14	2016/01/14	SI
	Audiencia de apertura de ofertas, evaluación del precio o porcentaje más bajo	2016/01/14	2016/01/15	NO
	Publicación del informe de evaluación del menor precio	2016/01/14	2016/01/14	SI
	Traslado de la evaluación recepción de observaciones y termino para subsanar.	24 horas contadas a partir de la hora de publicación del informe	2016/01/15	SI

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 66 de 74

	Comunicación de aceptación de la oferta y respuesta a las observaciones.	Al día hábil siguiente al agotamiento de las etapas de selección del contratista y publicada el acta en que el comité asesor evaluador recomiende la contratación	2016/01/18	SI
	Legalización del contrato con la mejor oferta habilitada	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la comunicación de aceptación.	2016/21	SI
IP MC 2016 008	Publicación del estudio previo y la invitación pública	2016/04/04 hasta 2016/04/05	2016/04/05	SI
	Plazo para presentar propuestas	2016/04/05 hasta las 6:00 p.m	2016/04/05	SI
	Acta de cierre	2016/04/06 a las 08:00 a.m.	2016/04/06	SI
	Evaluación y verificación de los requisitos habilitantes	2016/04/06 a las 11:00 a.m.	2016/04/06	SI
	Publicación del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes y plazo para presentar observaciones	2016/04/07 hasta de 2016/04/08	2016/04/08	SI
	Publicación de la comunicación de aceptación de propuestas y adjudicación y respuestas a las observaciones.	2016/04/08 después de las 8:30 a.m	2016/04/13	NO
	Legalización y perfeccionamiento del contrato	Cinco días siguientes contados desde la comunicación de aceptación de la propuesta	2016/04/18	SI
IP MC 2016 015	Publicación del estudio previo y la invitación pública	2016/08/30 desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.	2016/08/30	SI
	Plazo para presentar propuestas	2016/08/31	2016/08/31	SI
	Acta de cierre	2016/09/01 a las 08:00 a.m.	2016/09/01	SI
	Evaluación y verificación de los requisitos habilitantes	2016/09/01 a las 11:00 a.m.	2016/09/01	SI
	Publicación del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes y plazo para presentar observaciones	2016/09/01 hasta 2016/09/02	2016/09/02	SI
	Publicación de la comunicación de aceptación de propuestas y adjudicación y respuestas a las observaciones.	2016/09/02 después de las 2:00 p.m.	2016/09/07	NO
	Legalización y perfeccionamiento del contrato	Cinco días siguientes contados desde la comunicación de aceptación de la propuesta.	2016/09/12	SI

CONCLUSIONES DE AUDITORIA

Revisado el procedimiento seguido para la coordinación, asesoría, acompañamiento y seguimiento al sistema integrado de gestión durante las vigencia 2016 y 2017, se encuentra que para la vigencia 2016 se realizó un solo contrato que tenía por objeto coordinar, acompañar, capacitar, asesorar, documentar, realizar compilación y

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	67 de 74	

seguimiento, los diferentes procesos del Sistema Integrado de Gestión (SGC, SGSST, SGA); sin embargo, durante el último mes se contrató un profesional adicional solo para realizar actividades propias del SGSST, las cuales de acuerdo al contrato debían ser realizadas dentro del contrato del Sistema Integrado de Gestión.

Para la vigencia 2017, no existe una contratación para realizar actividades del Sistema Integrado de Gestión, AVANTE SETP realizó 3 contratos a un mismo profesional para realizar el diseño e implementación del SGSST; en cuanto a los sistemas de Gestión de Calidad y de Gestión Ambiental, no existen personas contratadas con actividades específicas para la implementación y seguimiento de los mismos.

A nivel general, en todos los contratos realizados para la vigencia 2016 y 2017, se encuentra un presunto incumplimiento de algunas de las actividades contractuales pues no se encuentran evidencias documentales de su ejecución; de la misma forma para los contratos N°s. 2016-120 y 010-MC 2017 se evidencia que las actividades del contrato no concuerdan con el objeto del contrato.

Respecto a la revisión del procedimiento y supervisión para la contratación a todo costo del suministro de alimentación, alojamiento y logística y cumplimiento de la estrategia de Fortalecimiento y Posicionamiento de la Unidad administrativa, se puede establecer que esta se cumplió de acuerdo a los procedimientos establecidos por Avante y en concordancia con las leyes y normas que rigen la contratación estatal.

Igualmente, realizada la verificación de los documentos soportes como evidencia al informe de actividades de cada contratista se puede evidenciar que se está cumpliendo. Al adjuntar las evidencias en un CD mensualmente por cada contratista a excepción de evidencias del contratista según contrato No. No 2016-054 a nombre del Sr. Oscar Iván Mesías Cadavid identificado con cedula de ciudadanía No. 12.996.780, quien fue contratado por prestación de servicios para realizar las actividades de Auditor AVANTE-SETP.

En relación a los aportes a seguridad social de los contratistas, se concluye que aunque hay soportes digitales, no se encontró en carpetas del archivo de AVANTE SETP las siguientes planillas de pago:

- Contrato N° 001: mes de marzo.
- Contrato N° 010: mes de enero.
- Contrato N° 011: mes de julio.

Del contrato N° 27 no se encontró en el archivo digital la planilla del mes de mayo, aunque esta soportada en el archivo físico. Además, en el archivo digital del mes de enero solo se encuentran soportes de la planilla de pago del contrato N°004 y no se

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	68 de 74	

evidencian los respectivos soportes digitales de los demás contratistas.

Asimismo, la tabla de Excel denominada "Consolidado Seguridad Social Integral Avante 2017" no está totalmente completa puesto que se verifica dentro de la muestra que no están registrados los datos de los Contratos N° 30 y N° 75 correspondientes al contratista Luis Carlos Gamboa.

Una vez verificada la totalidad de la muestra obtenida se encontró que AVANTE SETP efectúa la adecuada verificación de los aportes de seguridad social integral por los contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios durante la vigencia 2017, sin embargo, se recomienda mayor organización para la herramienta: "Consolidado Seguridad Social Integral" y en los archivos tanto físico como digital concernientes a las planillas de pago mensual de los aportes a Seguridad Social.

Por otra parte, en relación a la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP, de los actos administrativos y otros documentos del proceso de contratación de la modalidad Mínima Cuantía entre otros, no cumplen con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en lo siguiente:

- Se publicaron documentos en el Portal SECOP, después de los tres días siguientes a la expedición de lo determinado en el Decreto.
- Se evidencio que algunos documentos del proceso de contratación de Mínima Cuantía no se publicaron en el portal.
- Se evidencio que algunos documentos publicados en el portal web, no registran fecha de expedición y/o sin fecha de expedición completa lo que no permite verificar si su fecha de publicación está dentro del término establecido en el Decreto.
- Se evidencio que el cronograma del proceso que hace parte del documento "Invitación Pública", registrado en el portal web, no se está cumpliendo a cabalidad tal como lo establece dicha actividad.

Igualmente, en relación a Los Estados Financieros: Balance de Prueba, Estado de Resultados – No elegibles, sus Notas Explicativas y sus anexos complementarios con corte a 31 de diciembre de 2016, presentan razonablemente la situación financiera del Proyecto de los Sistemas Estratégico de Transporte de Pasto – SETP, financiados con recursos de la Nación, del Municipio y Otras Fuentes (Créditos BID).

El Contrato de Encargo Fiduciario No. 2010-137, entre Bancolombia y Sistema Estratégico de Transporte Publico SETP, emite informes financieros los primeros 10 días de cada mes, lo

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	69 de 74	

que permite contabilizar y realizar las respectivas conciliaciones de los recursos por fuente de financiación BID.

Finalmente, el grupo auditor evidencia que el manejo de las PQRD en Avante Setp no es el adecuado, debido a que se observa desorganización en la recepción y archivo de las PQRD, lo anterior no permite que se tenga información sobre el número de solicitudes recibidas y contestadas, por quejas, reclamos, solicitudes, derechos de petición etc, además no se evidencia que se realicen informes mensuales de seguimiento a las PQRD que permitan verificar su funcionamiento y la toma de decisiones para un mejoramiento al sistema de atención al ciudadano.

10. HALLAZGOS(no conformidades)

Hallazgo N°.2: Se evidencia presunta indebida planeación para los contratos 2016-120 y 2016-291, toda vez que las actividades del contrato 2016-291 están contenidas y debieron realizarse dentro del contrato 2016-120, teniendo en cuenta que el contrato 2016-291 se ejecutó a partir del 12 de diciembre de 2016, fecha para la cual todavía el contrato 2016-120 se encontraba en ejecución; quebrantando lo normado en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011.

Hallazgo N°.3: Se advierte presunta indebida ejecución y supervisión de los contratos números: 010-MC 2017 y 2017-090, suscritos con el profesional JORGE MARIO LÓPEZ ERASO, pues no se encuentra evidencias de la ejecución de las actividades contractuales números: 4, 5, 8, 11, 16 17 y 18 y números 1, 2, 4, 5, 7 y 9; respectivamente; quebrantando lo normado en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011

Hallazgo N°.4: La entidad viene incumpliendo el anexo técnico número 1 de la resolución 1111 de 2017 y el capítulo 6 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1072/2015 por medio del cual se expiden las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), toda vez que no existen soportes del cumplimiento de los contratos números 010-MC 2017 y 2017-090, suscritos con el profesional JORGE MARIO LÓPEZ ERASO.

Hallazgo N°.5: Se advierte presunto incumplimiento al principio de transparencia estipulado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 por medio del cual se asegura una escogencia objetiva, toda vez que en el numeral 1.1.1 de la Resolución 1111 de 2017, se establece que "El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificadas en Riesgo I, II, III, podrá ser realizado por técnicos o tecnólogos en seguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 70 de 74

áreas, con licencia vigente en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo que acrediten mínimo dos (2) años de experiencia en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acrediten la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Para empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificadas en Riesgo IV y V, podrá ser realizado por un Profesional en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, profesional con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y que acrediten la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas."; sin embargo, en el documento "Estudios del Sector" de los procesos contractuales N°s. "010-MC 2017", "2017-090", "2017-113", el ítem de "Condiciones de idoneidad y experiencia" esta sesgado solamente a solicitar: "el contratista deberá poseer título de formación profesional en Salud Ocupacional con licencia en salud ocupacional como persona natural para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo expedida por el Instituto Departamental de Salud y experiencia profesional relacionada"; cuando la norma es clara y brinda más posibilidades de formación para escoger a la persona que se puede encargar del diseño e implementación del SGSST.

HALLAZGO No. 6 Conforme lo listado en la "TABLA No. 1 Procesos Mínima Cuantía" del presente informe de Auditoría, se evidencio que dentro del Proceso de contratación seleccionado bajo el número IP MC 2016 - 013, los documentos referidos a "adición" y "oferta seleccionada", así mismo como los procesos identificados con los números: IP MC 2016 - 012, IP MC 2016 - 011, IP MC 2016 - 007, IP MC 2016 - 008, IP MC 2016 - 015, los documentos referidos a "oferta seleccionada", se publicaron en el Portal SECOP, superando los tres días siguientes a la expedición de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

HALLAZGO No. 7 Conforme lo listado en la "TABLA No. 1 Procesos Mínima Cuantía" del presente informe de Auditoría, se evidencio que dentro de los Procesos de Contratación seleccionados bajo los números: IP MC 2016 - 005, IP MC 2016 - 002, los documentos referidos a "oferta seleccionada" no se publicaron en el portal SECOP incumpliendo lo normado en el Decreto 1082 de 2015.

HALLAZGO No. 8 Conforme lo listado en la "TABLA No. 1 Procesos Mínima Cuantía" del presente informe de Auditoría, para los contratos: IP MC 2016 - 013, IP MC 2016 - 012, IP MC 2016 - 011, IP MC 2016 - 007, IP MC 2016 - 008, IP MC 2016 - 005, IP MC 2016 - 002, IP MC 2016 - 015 se advierte que documentos como "estudios previos", "estudios del sector", entre otros, publicados en el portal SECOP se encuentran sin fecha de expedición, lo que no permite verificar si su fecha de publicación está dentro del término establecido en el Decreto 1082 de 2015.

HALLAZGO No. 9 Conforme lo listado en la "TABLA No. 1 Procesos Mínima Cuantía" del

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 71 de 74

presente informe de Auditoría, para los contratos: IP MC 2016 - 007, IP MC 2016 - 005, IP MC 2016 - 002, Se advierte que los documentos Invitación Pública se encuentran sin fecha de expedición completa, pues sólo se hace constar el mes y año de suscripción lo que no permite verificar si su fecha de publicación está dentro del término establecido en el Decreto 1082 de 2015.

HALLAZGO No. 11. El formato "LISTA DE QUEQUEO CONRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Código CO-F-004 de vigencia abril de 2016, no se lo está diligenciando en su casilla de numero folios y páginas, incumpliendo lo establecido en la norma ISO 9001-2008 en sus requisitos 4.2.3 Control de Documentos y 4.2.4 Control de Registros.

HALLAZGO No. 12: Se evidencio que en el informe de actividades del contrato de prestación de servicios No 2016-054 , la descripción de las acciones presentada por el contratista no corresponde a la obligación contractual respectiva, además no se presentan soportes de su ejecución, y se omitió informar el cumplimiento respecto de la actividad 17 del contrato, sin embargo, el citado informe cuenta con el visto bueno del supervisor del contrato, incumpliendo lo estipulado en la cláusula 22 del documento contractual.

HALLAZGO No. 13: Se evidencia una indebida supervisión al contrato No. 2016-054, toda vez que se estipularon obligaciones contractuales que ya venían siendo realizadas por otros contratistas en AVANTE SETP, como se manifiesta en la descripción de las acciones del informe de actividades, quebrantando lo normado en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011.

HALLAZGO No. 14. Se evidencia incumplimiento en el Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, ley 1474 de 2011, toda vez que dentro de la citada estrategia, no se encuentra elaborado el mapa de riesgos por la entidad para la vigencia 2.017

HALLAZGO No. 15: Se encontró que durante la vigencia 2016, Avante Setp no dio respuesta oportuna a algunas PQRD que están registradas en el cuadro No 1 del informe de auditoría denominado "Cuadro PQRD Vigencia 2016", incumpliendo la normatividad contenida en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015.

11. FORTALEZAS

12. RECOMENDACIONES.

- Es importante que al momento de redactar el objeto de los contratos de prestación de servicios, éste concuerde con las actividades y obligaciones

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 72 de 74

contractuales.

- ✚ Es importante que se organice las carpetas contractuales adjuntando las evidencias del cumplimiento de las actividades y obligaciones del contratista con el fin de verificar su ejecución.
- ✚ Es importante revisar las causales de rechazo de los estudios previos en los procesos contractuales seguidos por Invitación Pública, tal como ocurre con la referida a que la persona que presente la oferta no sea la misma que firma la propuesta, dado que salvo mejor criterio, existen causales de rechazo que no afectan de ninguna forma el criterio de escogencia del producto o servicio a contratar que debe ser netamente económico.
- ✚ Es importante estandarizar y vincular la documentación pertinente de la entidad, especialmente los documentos del SGSST al SGC, con el fin de tener un mayor control y organización.
- ✚ Los documentos producidos en los procesos especialmente los contables y contractuales que requieren firmas por efectos legales deben estar debidamente diligenciados y firmados en su totalidad por las partes que en ella intervienen para no incurrir en efectos de ilegalidad
- ✚ Se recomienda seguir adelante con las acciones de mejora del plan de mejoramiento suscrito con AVANTE SEPT en la vigencia 2016, en cuanto a las tablas de retención y valoración documental como se viene realizando.
- ✚ Fortalecer la socialización y comunicación en todos los niveles de la dependencia en cuanto a los resultados de la autoevaluación de programas e Institucional, archivo de gestión y la metodología para establecer los planes de mejora.
- ✚ Es importante definir el alcance del Comité de Compras para que su función no se considere solo como una instancia de aprobación, sino también como un espacio para establecer estrategias para el mejoramiento del proceso ya que se evidencia la falta de elementos de archivo.
- ✚ Es necesario registrar de manera completa y organizada la herramienta: "Consolidado Seguridad Social Integral".
- ✚ Es recomendable, efectuar completa organización y gestión documental en lo que concierne a las planillas de pago mensual de los aportes a Seguridad Social para el archivo físico y digital de AVANTE SETP.
- ✚ Se recomienda organizar y foliar los documentos en carpetas de cada uno del contratista de acuerdo a las normas archivísticas.
- ✚ Se recomienda unificar las evidencias del informe de actividades en medio magnético por cada de los meses presentados.
- ✚ Es conveniente vincular una metodología que permita la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y seguimiento a riesgos financieros, administrativos y operativos. Revisar ISO 31.000, como también la metodología que presenta el Departamento Administrativo de la Función Pública

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 73 de 74	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 73 de 74	

ELABORADO POR:


IVÁN WILFREDO BURBANO
 P.U Oficina Control Interno


JOSE MORAN
 Contratista Oficina Control Interno


ANGELA ISABEL LUNA
 Contratista Oficina Control Interno


JORGE ROSERO
 Contratista Oficina Control Interno

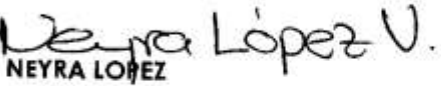

CARLOS ROSERO TIMANA
 P.U Oficina Control Interno


ARMANDO CABRERA TAQUEZ
 Contratista Oficina Control Interno


ALEXANDRA ERASSO PANTOJA
 P.U Oficina Control Interno


MIGUEL ANGEL ORTIZ
 Contratista Oficina Control Interno

LINA GUERRERO MEJIA
 Contratista Oficina Control Interno


NEYRA LOPEZ
 Contratista Oficina Control Interno

REVISADO POR:


MARTHA CECILIA DAVILA FIGUEROA
 JEFE OFICINA CONTROL INTERNO (E)

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO El-F-004	PÁGINA 74 de 74